

AFIRMACIONES

A confesión de parte...

«El Debate» da otro golpe a eso de la representación proporcional en los Comités paritarios. Aprovecha para ello una solicitud elevada al gobernador civil de Vizcaya por unos supuestos Sindicatos católicos que allí rigen.

Y dice «El Debate»: «Nadie piensa de otra manera, si se exceptúan las Asociaciones socialistas, a quienes favorece el sistema mayoritario.» No se puede declarar más paladinamente que la mayoría de los obreros milita en la Unión General de Trabajadores.

Y nos interesa recoger esta manifestación espontánea, porque ello evidencia la falacia de sus argumentos cuando afirma que nosotros no somos nadie ni representamos nada.

Y ahora dos palabras sobre el fondo del problema. «El Debate» viene defendiendo hace mucho tiempo la elección proporcional para los cargos representativos en los organismos de carácter social, afirmando el derecho que tienen los supuestos Sindicatos católicos a una representación de minorías. ¿Para qué? Sencillemente para dividir a la representación obrera ante la clase patronal.

Ello indica que a «El Debate» no le preocupan poco ni mucho los intereses de los obreros, sino que los quiere presentar divididos en los organismos de carácter social ante la unidad de la representación patronal.

Y es seguro que el lector encontrará perfectamente justificado este juicio nuestro al advertir que los llamados católicos no organizan ninguna Asociación patronal frente a las actuales organizaciones que estas clases tienen ya formadas, ni solicitan la representación proporcional para la representación de los patronos.

Como se ve, el juego está perfectamente claro y hace mucho tiempo descubierta.

Nosotros, que hemos propulsado la legislación social frente a todos los radicalismos perniciosos que han perturbado la serenidad de la evolución de la masa obrera, y que defendemos con tesón el cumplimiento de esa legislación, que deseamos que ésta sea eficaz y que se acredite para que la masa obrera adquiera confianza en que por ese camino alcanzará su mejoramiento, afirmamos que el día que se pretenda satisfacer los deseos de «El Debate» y de esos supuestos obreros católicos, que no existen más que en su imaginación, perderán eficacia los organismos de carácter social, y con ello autoridad para intervenir en los conflictos entre el capital y el trabajo.

INTEMPERANCIA CLERICAL

La conferencia del doctor Lafora ha sido un notable trabajo científico

Frente al espíritu sectario de que una vez más han dado prueba los clericales que se mueven a las órdenes del jesuitismo al elevar una airada protesta contra la conferencia que hace unos días explicó en el anfitrión grande de la Facultad de Medicina el doctor Rodríguez Lafora, hicimos constar en estas columnas nuestra adhesión y aplauso al eminente hombre de ciencia, que ocupó la cátedra con toda dignidad para exponer su criterio sobre un problema de sugestivo interés para cuantos no se someten a la fuerza que pretende ser absorbente del elemento clerical.

Hemos aguardado unos días hasta tener una referencia del discurso del doctor Lafora que no pudiera ser tachada de parcial, y la hemos hallado en la revista profesional «El Siglo Médico», que hizo alusión al enorme interés que despertó este acto entre los hombres de ciencia, entre los cuales citó como concurrentes al catedrático señor Navarro, decano de la Facultad de Medicina de Montevideo; catedrático doctor Rodríguez Pinilla, doctores Bejarano, Navarro Martín, Río Hortega y muchos más, y un número considerable de señoras que entre los estudiantes exteriorizaban su presencia el espíritu de su optimismo y de su científica amplitud de criterio.

El doctor Rodríguez Lafora comentó afirmando—según «El Siglo Médico»—que la medicina antigua estaba en manos de los sacerdotes, los cuales de igual manera curaban los males del cuerpo y los del espíritu. Hipócrates fue el primero que considera el ejercicio profesional como algo diferente de la religión.

Se puede, pues, afirmar que la ciencia de curar al hombre se divide en tres períodos: uno en el cual el sacerdote curaba los males del cuerpo y los del alma; otro en el cual el sacerdote curaba el alma y el médico el cuerpo, y uno último, por fin, al cual estamos llegando, en el cual el médico sanará al hombre de los males de su carne y de su espíritu.

Después, penetrando ya en el capítulo de las curaciones laicas milagrosas, estudia la figura de Jean Beseat, el llamado curandero milagroso del Avignonnet, el cual, habiendo comenzado por curar a la hija de un agricultor vecino sólo con ponerle las manos encima, vio progredida su fama a los cuatrocientos, y en el solo año de 1920 recibió más de 20.000 enfermos. Desde entonces llovieron sobre él procesos, que no hicieron más que acrecer su fama.

En estos organismos deben estar representados obreros y patronos, cada cual con la significación que le da su posición económica en la sociedad; pero la representación debe ser de mayorías, para que tenga unidad y cada una pueda defender con eficacia sus intereses.

El señor ministro del Trabajo, con buena intención sin duda, ha querido, creando los Comités paritarios, buscar un punto de reunión en el cual las representaciones de obreros y patronos, bien ponderadas, puedan discutir serenamente sus divergencias, buscando entre el tira y afloja de la pugna de los intereses soluciones armónicas que eviten conflictos de carácter huelguístico a la economía nacional. La organización obrera de la Unión General de Trabajadores se ha acogido a este decreto, mostrando con ello un gran sentido práctico y el noble propósito coincidente con los deseos del legislador; pero pensando que jamás se le crearán a la representación obrera condiciones de inferioridad a la patronal. Y esta inferioridad se daría en cuanto se accediese a los deseos de «El Debate».

¿Se quiere realmente que el decreto que instituye los Comités paritarios tenga eficacia y se acredite en nuestro país como organismo de carácter social? Pues en la unidad de la representación está el medio de conseguirlo. El día que una de las representaciones se considerase en inferioridad de condiciones, ya podían acordar los Comités lo que quisiesen; pero sus acuerdos carecerían de la fuerza moral que es necesaria para imponer su cumplimiento.

Por las razones que hemos alegado, y otras muchas que podríamos alegar aún, consideramos perturbadora la representación proporcional en los organismos de carácter social, es francamente perturbadora.

¿Quiéren los católicos tener representación en esos organismos? Pues a conquistar la mayoría de los obreros para conseguirlo. Dinero y propagandistas tienen; facilidades, todas las que quieren; pues a demostrar que los Sindicatos católicos tienen arraigo en nuestro país.

Si logran quitarnos la representación, no nos quejaremos ni pediremos para nosotros la representación proporcional, porque nos habrán convencido de que la fuerza obrera está con ellos; pero mientras esto no ocurra, sólo la Unión General de Trabajadores tiene personalidad, crédito y número de federados para representar dignamente a la masa obrera en esos organismos.

Después pasó revista a las diferentes sectas religiosas que tienen como fin principal la curación de las enfermedades, dando principio por la «The Christian Science» de Boston, fundada por miss Edith, en la cual se ven miles de enfermos al año, y que produce unos fabulosos ingresos. Posee una catedral gigantesca en Boston, y publica dos periódicos, uno de ellos diario, y gran número de libros.

La ciencia judaica es una secta en un todo semejante a ésta, sino que prescinde en sus rezos de la figura de Cristo.

«El nuevo pensamiento», secta norteamericana también como las precedentes, si bien tiene su raigambre en la India y en Grecia, y grandes analogías con las doctrinas teosóficas. Según ella, hay que vencer el mal, ya sea por la conciencia o por la subconciencia. Aconseja no consultar a los médicos, y su libro «A tono con el infinito» lleva publicadas más de 700 ediciones.

Mencionó también las sectas llamadas «La ciencia divina», «La cristiandad científica», «El espiritualismo», que rescata las prácticas del exorcismo; «La Teosofía», etc.

Otro movimiento, muy importante también, es el llamado «nazarenista», similar a la práctica que siguen las mujeres españolas con la artística imagen del Jesús de Medinaceli, esto es: la oración ayudada por el óbolo más o menos cuantioso.

Otra secta curiosa también es la llamada «Terapéutica religiosa», en la cual su fundador cobra cinco dólares por cada cinco minutos que dura la mística consulta del paciente.

Pasa después al estudio crítico de los milagros, principalmente los de Lourdes, y lee párrafos de las obras del doctor Molinier en defensa de los pretendidos milagros de la gruta, y considera sus allegados en pro como pocos científicos. En la estadística de 1922, entre mil enfermos, tan sólo se efectuaron 16 curaciones; no citando, en cambio, los que murieron allí en espera del milagro, y siendo aquellas, indudablemente, debidas a autogestión.

Cita al dramaturgo Bernard Shaw, que califica a los milagros de supercherías, y lee párrafos de su inmortal obra «Santa Juana».

El doctor Lafora opina, con algunos otros autores, que el milagro, al ser sobrenatural, es una contradicción al espíritu de Dios.

Habla del Cristo de Limpías, a cuyos pretendidos milagros la misma Iglesia pone coto, y da fin a su disertación afirmando que hora es ya en que el médico se ocupe también de los males del alma.

La disertación del doctor Lafora, explicada con el tono de serenidad que corresponde a un prestigioso hombre de ciencia, fué escuchada con interés y respeto, y los concurrentes al acto tributaron una ovación al conferenciante al terminar su trabajo.

El doctor Lafora, ante los ataques que se le han dirigido, se ha limitado a invitar a «El Debate» a una discusión seria sobre los problemas planteados en su conferencia, y el citado órgano se escapa sinuosamente del terreno de la controversia.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

Clausura de la Conferencia del Libro

A la una menos cuarto dió ayer principio la sesión de clausura de la Conferencia Nacional del Libro, en el Palacio del Senado.

Ocuparon la presidencia el jefe del Gobierno, el ministro de Trabajo y los señores Madariaga, Castedo y Carvajal.

En el estrado tomaron asiento los señores Salcedo Bermejillo, Ricardo León, conde de Altea, Alonso Caro, director de Aduanas, generales Marvía, Ardanaz y López Pozas, Royo Villanova y Lorenzini.

El marqués de Estella concedió la palabra al señor Royo Villanova, encargado por la Mesa que ha presidido las sesiones de la Conferencia de pronunciar el discurso de clausura de ésta.

Las palabras primeras del señor Royo Villanova son de congratulación ante la mejoría de la enfermedad de don Alfonso y del presidente del Gobierno, recordando a éste su elocuencia parlamentaria cuando convivieron en los mismos escaños como senadores.

Destaca la personalidad de su amigo y maestro Joaquín Costa, que se negó a ir al Parlamento.

Refleja el espíritu de la Asamblea celebrada, en la que, a su juicio, se han conseguido cosas prácticas, discrepando en este punto de los comentarios que a la labor realizada viene dedicando la Prensa.

Trata de las conclusiones, en que se han puesto de acuerdo los asistentes, procurando eliminar cuantas discrepancias hubieran dado lugar a discrepancias o rozamientos de los elementos interesados en la difusión del libro.

Alude a las palabras pronunciadas por el general Villalba preocupándose por la cultura militar.

Trata de los libros que, después de impresos, no se pueden comprar por el Estado, y otros que no pueden editarse, como ha ocurrido con uno, que fué premiado hace tres años por la Academia de la Historia, por falta de recursos.

Trata del acuerdo tomado por la Asamblea sobre la libertad del libro de texto, ya que el texto único representa una restricción para la industria editora y librera, siendo un monopolio más.

Da cuenta de los abusos cometidos por ciertos catedráticos, y solicita del Gobierno impida que los libros de texto que circulan por América estén hechas las traducciones por franceses e italianos en un castellano bastante deplorable.

Hace un llamamiento a la Prensa para que en lugar de dar tanta importancia al crimen del día y al deporte, contribuya a la divulgación de la cultura por medio del libro, llamando la atención del público para que lo lea, y termina pidiendo libertad para los editores, libertad para la venta de libros por los libreros y libertad en nombre de los escritores para que escriban.

El marqués de Estella pronunció después un extenso discurso, con alusiones a la vida parlamentaria, cuya suspensión seguirá; a la censura, que es benigna, a su juicio, y a la necesidad de extender el libro español en América.

También defendió el libro único, de texto, y anunció que es idea suya, que ha recogido el ministro del ramo.

Al final, el presidente elogió la misión cultural de la prensa española, y con ello se clausuró el acto.

Un banquete

La Cámara Oficial del Libro de Madrid obsequió con un banquete íntimo en Tourni a los representantes de la de Barcelona, reinando una gran fraternidad entre los reunidos.

Los trabajadores textiles de Alcoy

En la mañana de ayer se entrevistaron, en el ministerio del Trabajo, con el señor Aunós los compañeros Cantó, Gadea y Blanes, que representan a la industria textil de Alcoy.

Estos compañeros expusieron al ministro la situación en que se encuentran los obreros de la referida industria ante la intransigencia patronal de anular las vigentes tarifas de trabajo.

El señor Aunós prometió a la representación obrera transmitir al gobernador de Alicante las oportunas órdenes, al objeto de que comunicase a la clase patronal la conveniencia de que se constituyese cuanto antes el Comité paritario que estudie y resuelva este problema, para lo cual se dictará una real orden precindiendo de algunos trámites por la urgencia del caso.

Los compañeros citados permanecerán en Madrid hasta mañana, lunes, en que se entrevistarán con el ministro la Comisión patronal y la obrera, al objeto de conocer el criterio de patronos y obreros sobre asunto tan importante.

Efemérides

Roentgen

27 de marzo de 1845.—Nace en Lenep (Prusia) el físico Guillermo Conrad Roentgen, descubridor de los rayos luminosos que llevan su nombre. Estudió en Zurich y en Wurzburg, y después de ser profesor auxiliar en Estrasburgo, fué nombrado en 1879 profesor numerario de la Universidad de Giessen y director del Instituto de Física. En 1899 se trasladó a Munich. Hizo investigaciones científicas acerca del calor específico de los gases, de los fenómenos de la elasticidad, de la compresibilidad, de la capilaridad y la conductividad del calor en los cristales, y acerca de la absorción de los rayos catódicos en los vapores y en los gases. En 1895 descubrió los célebres rayos X, que dio a conocer en una comunicación a la Academia Fisiomédica de Wurzburg, y que han dado lugar a varias aplicaciones diagnósticas y terapéuticas. En 1896 fué recompensado con la medalla Rumford de la Real Sociedad de Inglaterra, y en 1901 le fué concedido el premio Nobel de Física. Sus escritos científicos fueron publicados casi todos en los Anuales de Física. Falleció en Múnich a principios de febrero de 1923.



El cronista advierte, apresuradamente, que no tiene parte en esa invitación al patriotismo con que se abre el paréntesis breve de estas cuartillas. No se perdonaría nunca del pecado de plagio cometido a sabiendas. Menos aún, podría fingir determinados heroísmos para los cuales no se siente capacitado. No es difícil reformar el temperamento; pero tampoco es fácil adquirir vocaciones para las cuales no se tiene preparación suficiente. La lealtad obliga al cronista a confesar la tibieza de su espíritu en materia de heroísmos.

VIÑETA

¡Salvemos a España!

El cronista advierte, apresuradamente, que no tiene parte en esa invitación al patriotismo con que se abre el paréntesis breve de estas cuartillas. No se perdonaría nunca del pecado de plagio cometido a sabiendas. Menos aún, podría fingir determinados heroísmos para los cuales no se siente capacitado. No es difícil reformar el temperamento; pero tampoco es fácil adquirir vocaciones para las cuales no se tiene preparación suficiente. La lealtad obliga al cronista a confesar la tibieza de su espíritu en materia de heroísmos.

El dinero yanqui

NUEVA YORK, 26.—Según un comunicado oficial, los 7.192 Bancos de Norteamérica (incluido Hawai y Alaska) tenían recursos en 31 de diciembre último por valor de 25.683 millones de dólares.

Los depósitos individuales (incluidos los de las Cajas de Ahorro) ascendían a 17.302 millones.

Los préstamos y descuentos llegaban a 13.573 millones.

Los billetes en circulación subían a la cifra de 646.449.000 dólares.

Una hoja electoral laborista

¿Por qué las mujeres deben votar al Socialismo?

El Partido Laborista Británico ha editado un buen número de hojas electorales—se conoce que en preparación de la próxima lucha—. Nos parece interesante reproducir la que se titula «Por qué las mujeres deben votar al Socialismo?»

«Porque el Partido Laborista pone en primer lugar las necesidades de los niños y pide para todos ellos oportunidades de buena educación, buena salud y buenos contornos.»

«Porque el Partido Laborista quiere promover el bienestar de las madres y procurar que todas tengan el alimento, descanso y cuidado médico necesarios para una sana maternidad.»

«Porque el Partido Laborista demanda menos horas y mejores condiciones para los trabajadores de uno u otro sexo.»

«Porque el Partido Laborista, a fin de hacer menos pesada la ocupación de la mujer en el hogar, demanda mejores casas, planeadas según precisen las mujeres obreras, y con rentas asequibles.»

«Porque el Partido Laborista aboga por un verdadero plan de pensiones para todas las viudas y madres con hijos que hayan perdido a sus progenitores.»

«Porque el Partido Laborista trata de reducir los precios de las cosas y de abolir todo impuesto sobre los alimentos y demás cosas necesarias a la vida, castigando fuertemente a los logeros.»

«Porque el Partido Laborista pide trabajo o manutención para todos, y aspira a evitar el paro así como a dar un salario vital a todos los proletarios.»

«Porque el Partido Laborista desea obtener iguales derechos políticos y civiles para uno que para otro sexo, concediendo a la mujer el sufragio en los veintidós años.»

«Porque el Partido Laborista cree en la paz entre las naciones, sobre bases justas y generosas, y trata de asegurar la cooperación de todas mediante una Liga de Naciones que sea una genuina Liga de Pueblos. Además queremos poner las necesidades de los obreros de todos los países antes que las pretensiones de los magnates del comercio y de la Banca.»

«Es el Partido de la paz. Es el Partido de los niños. Por tanto, es el Partido de las mujeres.»

«Mujeres: ¡Votad al Socialismo!»

ca, el autor del folleto que busca el salvamento de España.

En política, las posibilidades de acierto son infinitas. Posible es que el problema de salvar a España se limite a una medida simple de protección arancelaria. Por de pronto, ya sabemos que la igualdad es imposible y que la propiedad privada es indispensable para el desarrollo normal de los pueblos. De aquí el arranque de la revolución social. Tal es la enseñanza que se adquiere con media hora de lectura recomendable. Pero esto es ya filosofía, y no nos importa grandemente que los capitales se revalen de filósofos. Pero sería que los filósofos se hicieran capitales... Manuel ALBAR

Tropas italianas en Albania

PARIS, 26.—Comunican de Atenas una información, publicada en un periódico local, afirmando que han desembarcado tropas italianas en Saseno, ocupando el largo de la costa albanesa.

Por otra parte, se dice que ha estallado la revolución en Albania y que se han llamado a filas a seis quintas.

La Comisión de obreros de Trubia

Los compañeros Laureano Fernández Ladera, César Granda y José Urresti, que, como saben nuestros lectores, forman la Comisión que ha venido a Madrid a gestionar del Gobierno medidas que eviten la crisis de trabajo que se avecina ante el anuncio de la Fábrica Militar de Trubia de suspender operarios, estuvo ayer mañana nuevamente con el general Molins, jefe de la Comisión de Industrias militares, a quien indicaron la conveniencia de que se conceda un subsidio de paro forzoso a los compañeros que queden sin trabajo.

Después visitaron al señor Calvo Sotelo en el ministerio de Hacienda, quien les atendió muy bien, manifestándoles que pondrá de su parte cuanto pueda para complacerlos en su justa petición.

Los mencionados compañeros salieron gratamente impresionados de las visitas llevadas a cabo, siendo acompañados por el alcalde de Oviedo en la entrevista con el ministro de Hacienda.

En días sucesivos proseguirán las gestiones, que es de esperar sean satisfactorias para los compañeros a quienes representa la Comisión de Trubia.

El dinero yanqui

NUEVA YORK, 26.—Según un comunicado oficial, los 7.192 Bancos de Norteamérica (incluido Hawai y Alaska) tenían recursos en 31 de diciembre último por valor de 25.683 millones de dólares.

Los depósitos individuales (incluidos los de las Cajas de Ahorro) ascendían a 17.302 millones.

Los préstamos y descuentos llegaban a 13.573 millones.

Los billetes en circulación subían a la cifra de 646.449.000 dólares.

Una hoja electoral laborista

¿Por qué las mujeres deben votar al Socialismo?

El Partido Laborista Británico ha editado un buen número de hojas electorales—se conoce que en preparación de la próxima lucha—. Nos parece interesante reproducir la que se titula «Por qué las mujeres deben votar al Socialismo?»

«Porque el Partido Laborista pone en primer lugar las necesidades de los niños y pide para todos ellos oportunidades de buena educación, buena salud y buenos contornos.»

«Porque el Partido Laborista quiere promover el bienestar de las madres y procurar que todas tengan el alimento, descanso y cuidado médico necesarios para una sana maternidad.»

«Porque el Partido Laborista demanda menos horas y mejores condiciones para los trabajadores de uno u otro sexo.»

«Porque el Partido Laborista, a fin de hacer menos pesada la ocupación de la mujer en el hogar, demanda mejores casas, planeadas según precisen las mujeres obreras, y con rentas asequibles.»

«Porque el Partido Laborista aboga por un verdadero plan de pensiones para todas las viudas y madres con hijos que hayan perdido a sus progenitores.»

«Porque el Partido Laborista trata de reducir los precios de las cosas y de abolir todo impuesto sobre los alimentos y demás cosas necesarias a la vida, castigando fuertemente a los logeros.»

«Porque el Partido Laborista pide trabajo o manutención para todos, y aspira a evitar el paro así como a dar un salario vital a todos los proletarios.»

«Porque el Partido Laborista desea obtener iguales derechos políticos y civiles para uno que para otro sexo, concediendo a la mujer el sufragio en los veintidós años.»

«Porque el Partido Laborista cree en la paz entre las naciones, sobre bases justas y generosas, y trata de asegurar la cooperación de todas mediante una Liga de Naciones que sea una genuina Liga de Pueblos. Además queremos poner las necesidades de los obreros de todos los países antes que las pretensiones de los magnates del comercio y de la Banca.»

«Es el Partido de la paz. Es el Partido de los niños. Por tanto, es el Partido de las mujeres.»

«Mujeres: ¡Votad al Socialismo!»

COMENTARIOS

Política de ambiciones

Perenne vivero de conflictos internacionales ha de ser fatalmente la llamada «cuestión de Oriente» mientras las grandes potencias no renuncian a su ambiciosa política de imperialismo oriental, hace mucho tiempo iniciada, y notoriamente recrudescida y agudizada a partir de la firma del Tratado de Versalles, ese atraco a la justicia y al derecho de gentes que decían defender los Estados que, después impulsaron el Tratado aludido.

Aun sin necesidad de nuevas complicaciones orientales, bastaría el propio Tratado de Versalles para mantener peñado de amenazas el horizonte político internacional de Europa y para desasosegar a cuantos hombres se inquietan por el aseguramiento de una paz duradera, que impida la nueva efusión de sangre humana en los trágicos campos de batalla. Cuantos anhelan en el mundo entero la terminación del macabro imperio de las guerras y el perpetuo reinado de la paz y la fraternidad entre todos los Estados han visto un serio peligro para esa paz en el Tratado de Versalles. Un escritor alemán asegura que tal Tratado era una verdadera «caja de Pandora», de la que, más pronto o más tarde, habían de salir espantosas calamidades que asolarían Europa. Otro escritor, yanqui, no ha mucho decía que el Tratado de Versalles era una formidable carga de dinamita que fuertemente habría de producir, de no ser revisado—cuya revisión se opone tenazmente Francia, como es sabido—, una catástrofe de repercusión mundial. Por el estilo son los juicios todos de los hombres sinceros y desapasionados del orbe; tan sólo la ceguera nacionalista del «bloque nacional» francés, capitaneado por Poincaré, puede obstinarse en una política universalmente combatida por los hombres que no han perdido el sentido de la realidad y que no a otro resultado que a una nueva guerra puede conducir, con gravísimo peligro para la propia Francia, cuyos tercios políticos tan mal atienden los consejos de quienes mejor quieren a su patria. El Tratado de Versalles se ha amparado en el principio «de las nacionalidades» para perpetrar

y depreciaciones territoriales; ha repartido arbitrariamente el suelo de Europa, y no ha tenido en cuenta otra consideración que la de satisfacer todas las codicias y adaptar las fronteras a todos los apetitos, creando Estados absolutamente «artificiales», cual Checoslovaquia y Yugoslavia, cuya única misión es servir los intereses de Francia. No es, pues, aventurado asegurar que si el Tratado de Versalles no es revisado y rectificado, de él surgirán infinitos conflictos internacionales.

Por si el malhadado Tratado de Versalles fuera poco peligro para la paz mundial, la funesta política de rapacidad e imperialismo que siguen las grandes potencias en el Oriente de Europa y Occidente asiático es ya, y será más en lo sucesivo, como al principio de este artículo dijimos, fecundo vivero de todo suerte de choques y conflictos que necesariamente han de dar lugar a rozamientos internacionales, que, si ya de por sí son graves, mucho más lo han de ser tratándose de egoísmos contrarios y afanes de dominación opuestos. Si las grandes potencias no renuncian—cosa que es muy difícil, mientras no cambie el régimen social en ellas dominante—a su insaciable voracidad oriental, bien puede asegurarse que del Asia menor, de la Siria, de la Mesopotamia, de la Indochina o de cualquier otro territorio de cuantos se hallan sometidos al «falso protectorado» y a la «verdadera dominación» francesa o inglesa, surgirá la causa inminente u ocasional de una nueva guerra. Porque precisa no olvidar que la causa primaria y

cierta de todas las guerras, antiguas y modernas, ha sido y es la lucha y la oposición de egoísmos, codicias y ambiciones; por tanto, para evitar las guerras que sólo son «efectos», es necesario suprimir la «causa».

Muy principalmente Francia e Inglaterra—las dos naciones que durante el curso de la Historia se han odiado más, y cuyo odio no puede dejar de manifestarse aun a través de apariencias amistosas—se disputan la hegemonía asiática, teniendo ocupadas todas las partes disponibles del continente: desde la China a la Palestina; desde la Indochina al Asia menor. Si no estuviera en Oriente el hoy poderoso Japón como amenazador canchero del mundo amarillo, y si la China no sacudiera ya su secular modorra con evidentes síntomas de resurgimiento, la codicia de Francia e Inglaterra aún acogería más al Asia.

No puede dudarse, pues, que la ambiciosa política oriental franco-inglesa es y será pródigo semillero de rencillas, rivalidades y conflictos de toda laya, si ambas potencias, teniendo en cuenta los supremos intereses de la Humanidad, y por tanto de sus propios gobernados, no se deciden a abandonar peligrosos imperialismos e insaciables apetencias de dominación. El mayor obstáculo para que esta sensata política prospere está en la plutocracia vampírica, que comercia y se lucra con tales empresas a costa de la «tranquilidad pública»; ella acucia constantemente a los Gobiernos.

«Todo pueblo tiene derecho a gobernarse por sí mismo, sin ajenas intervenciones»; hermosa máxima política, mil veces invocada por gobernantes de Francia e Inglaterra, pero secularmente deconocida por los mismos que la propugnaban cuando se oponía a sus ambiciones imperialistas.

J. SANCHEZ-RIVERA

Los laboristas de Glasgow y los reyes

LONDRES, 25.—El grupo laborista de la Municipalidad de Glasgow ha decidido seguir oponiéndose con toda energía al gasto de dinero público con motivo de las ceremonias que se verificarán con ocasión de la anunciada visita real.

Esta se celebrará en junio y la motiva la inauguración de un nuevo puente sobre el Clyde.

La higiene en Málaga

Se encuentra en Madrid una numerosa Comisión del vecindario de barrio de Huelin, de Málaga, acompañada del secretario de la Asociación de Vecinos de aquella capital, señor Ferrer, la cual, acompañada también del presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, señor Barrio y Morayta; viene a gestionar de los ministros de la Gobernación y Justicia varios asuntos relacionados con la aplicación del real decreto sobre alquileres y el estado sanitario del barrio Huelin antes citado.

En este barrio, según nos dicen los comisionados, además de pagarse las rentas a precios elevadísimos, las casas se encuentran en pésimas condiciones higiénicas. El barrio, que pertenece a la testamentaría de los Larios, constituye una seria amenaza para la salud pública, por lo que urge que se dicten las disposiciones necesarias tendentes a su higienización.

Por otra parte, es preciso que las casas, o sus propietarios, se atengan a lo dispuesto en el real decreto de alquileres, y que quienes están en la obligación de interpretar lo hagan en la forma más equitativa posible, a cuyo fin se precisa de disposiciones aclaratorias, que no sólo tendrán aplicación en Málaga, sino en todas las poblaciones en que debe ser aplicado.

Los comisionados han estado ya en el ministerio de la Gobernación, de donde salieron bien impresionados.

Saludamos a la Comisión de vecinos de Málaga, y deseamos que sus gestiones tengan un resultado feliz.

GAJES DEL OFICIO, por Lucus



—¿De modo que ese «melenudo» te debe 52 cafés y... las propinas?

—Sí, pero tú no sabes lo más gracioso; que acaba de decirme que ya es hora de que las suprimamos.

El problema del Libro

Hacen falta soluciones prácticas

El Gobierno creyó oportuno convocar a una Conferencia nacional de elementos del Libro para que de sus deliberaciones saliera una orientación que sirviera de base a las reformas que, según manifestó el ministro de Trabajo, en su discurso de la sesión inaugural, está dispuesto a llevar a las columnas de la «Gaceta», relacionadas con la industria del Libro.

Esta Conferencia ha dado por terminadas sus sesiones, y de sus debates apenas si han quedado en firme cosas prácticas que sirvan para la orientación necesaria.

Las conclusiones acordadas, excesivas en cantidad, tienden en la mayoría a solicitar el auxilio del Estado para la difusión del libro español. Subvenciones para bibliotecas, concursos anuales y con motivo de la Fiesta del Libro, etc.

No creemos haya sido tratado el problema del Libro de forma necesaria para su vitalidad.

Conclusiones prácticas eran lo que hacía falta, y esto no se ha llevado a efecto.

Por ejemplo, nosotros creemos que para la difusión del libro es preciso que éste cueste más barato, estando al alcance de empleados y obreros.

Esto es lo que debió estudiar la Conferencia, en lugar de esos debates interminables, en los que se hizo gala de oratoria más que de otra cosa.

En lugar de solicitar subvenciones, debieron acordar los editores destinar un tanto por ciento de sus ganancias a editar obras a precios populares. Esto habría sido lo práctico, es lo que queremos contribuir a la divulgación de la cultura, por lo que han parecido preocuparse los señores que durante varios días han empleado horas y más horas en sus discursos e interrupciones, haciendo inútiles las sesiones.

Tenia razón el señor Marquina cuando en la sesión del viernes por la mañana manifestaba que no se había tratado la cuestión en la forma conveniente para llegar a resultados prácticos.

Quiénes hayan presenciado las sesiones celebradas coincidirán con este criterio.

También es cierto que no se ha realizado la necesaria propaganda, porque no basta que la convocatoria se haya hecho pública en la «Gaceta».

La prensa debió ser la encargada de divulgar lo que significaba la Conferencia, y es seguro que la mayor parte de los elementos a quienes afectaba se habrían apresurado a prestar su concurso.

No se le invitó a hacerlo, y, salvo raras excepciones, no se ha preocupado hasta que han dado comienzo las tareas.

Ha faltado en la Conferencia preparación, como decíamos anteriormente, y, al mismo tiempo, deseos de llegar a un acuerdo en la discusión, con lo que se podría haber evitado la pesadez de los debates, causa principal de que a cada sesión fuera menor la concurrencia de asambleístas.

Esta es la impresión que hemos sacado al ver, día tras día, la forma de discurrir, con interrupciones más o menos necesarias, que no tienen explicación tratándose de elementos que en todo momento deben demostrar su preparación para actos de la naturaleza del celebrado.

Conferencia de Manuel Cordero

JACA, 27.—Según estaba anunciado, el día 22 del corriente, en el salón Variedades de esta ciudad, nos habió nuestro querido amigo Cordero, en tono de conversación, según su modestia; en elocuentísimos conceptos, según unánime apreciación.

El tema desarrollado, «Ventajas materiales y morales que reporta la organización a las clases trabajadoras», fue expuesto con toda maestría, claridad, precisión y oportunidad. Su razonamiento fue tan contundente y lógico, que dejó honda huella en los muchos oyentes que animaban la sala, y cuya composición era bien heterogénea.

Seguir el hilo de su discurso en esta crónica sería imposible. Por otra parte, es innecesario, porque los lectores de EL SOCIALISTA conocen bien a su hábil polemista y muy culto redactor.

El español es muy entusiasta; nos pagamos mucho de las grandezas preteritas, porque nos falta el sentido de la realidad. Este fue el motivo de su exordio, en cuyo curso se hizo con todo el auditorio. Analizando la organización obrera local, dijo: «No es organización un conjunto numérico de individuos que dan su nombre para ser inscritos en el registro de una Asociación, y que después cotizan normalmente sus cuotas. Para que haya organización hace falta algo más; hace falta el alma que da vida, el espíritu que informe a tal organización, y el alma sigue en su desenvolvimiento el ritmo lento y perseverante de la evolución. Antes de exponer a un niño—añadió gráficamente—a los riesgos de una carrera, es menester enseñarle a andar».

Rebatía el cargo que nos hace la burguesía de que el Socialismo ha planteado en el país, con la lucha de clases, el método de violencia. Nosotros—dijo—no hemos planteado la violencia; la encontramos planteada, sin quererlo.

Se extendió en hermosos consejos a la clase obrera. Debéis exigir el cumplimiento de las leyes obreras. Pero esta labor exige la aportación y el concurso personal de todos los componentes de la organización. No

debéis esperar a que otros os den los frutos de aquella. Esto sería agradecer al individuo, lo que es de nuestra o temperamento, pero constituye una pretensión absurda, inadmisiblemente imposible. La obra de vuestra regeneración social es vuestra propia obra en beneficio de la colectividad.

La jornada legal facilita al obrero los gozos puros de la familia y le permite atender al cuidado de sus hijos. A los que nos acusaban de enemigos de la familia—añadió con acento fervoroso—hemos de contestar que amamos mucho, muchísimo a la familia, porque ésta constituye un sentimiento del hombre que no es posible contrariar.

A los que nos acusaban de que los socialistas estamos dominados de afanes materialistas, hemos de responder que somos los hombres que con más pureza sentimos las inquietudes del espíritu.

Pero no son hombres los que carecen de fuerza de voluntad para luchar contra los vicios. Los que ante el mostrador de una taberna hacen gestos extraños; los que, dominados por el alcoholismo, pierden la dignidad y la salud, suscitando la hilaridad o la conmiseración de sus conciudadanos, esos fueron hombres, pero ahora no son ni aun niños, ni aun animales. Tal fue el trallazo con que fustigó nuestro compañero a los desgraciados señores que invierten en alcohol el dinero que necesitan para el pan de su familia.

Los Comités paritarios son un principio de control, de donde se desprende la necesidad de ir constituyendo poco a poco estos organismos legales, por medio de los cuales el obrero asociado de nuestro país ha de intervenir en las condiciones mismas del trabajo.

Sobre este punto hizo el orador atinadas observaciones, y dió consejos prácticos para llegar pronto a la constitución del Comité local.

Finalmente, expuso la doble finalidad económica-política que persiguen la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

Le interesa mucho al obrero mejorar el salario, obtener la jornada justa, controlar la producción, fiscalizar las condiciones higiénicas del trabajo; pero le interesa también mucho al obrero, como parte integrante de la sociedad, intervenir en la administración pública del Estado, Provincia o Municipio.

No puede serle indiferente al obrero la inversión que se dé en los presupuestos municipales a los recursos disponibles, porque con ellos se atienden instituciones benéficas, cuyas ventajas, a los obreros más que a los ricos, interesa fomentar. Con el dinero recaudado por la nación se atiende a la enseñanza primaria, y al obrero no puede serle indiferente este y otros aspectos de la economía pública.

Con unos bellísimos párrafos, corolarios a una salva de aplausos, hizo final el compañero Cordero.

Nuestra felicitación a él y a la Directiva.—S. Lázaro.

Con unos bellísimos párrafos, corolarios a una salva de aplausos, hizo final el compañero Cordero.

Nuestra felicitación a él y a la Directiva.—S. Lázaro.

Con unos bellísimos párrafos, corolarios a una salva de aplausos, hizo final el compañero Cordero.

Nuestra felicitación a él y a la Directiva.—S. Lázaro.

Con unos bellísimos párrafos, corolarios a una salva de aplausos, hizo final el compañero Cordero.

Nuestra felicitación a él y a la Directiva.—S. Lázaro.

Con unos bellísimos párrafos, corolarios a una salva de aplausos, hizo final el compañero Cordero.

Nuestra felicitación a él y a la Directiva.—S. Lázaro.

Con unos bellísimos párrafos, corolarios a una salva de aplausos, hizo final el compañero Cordero.

Nuestra felicitación a él y a la Directiva.—S. Lázaro.

Con unos bellísimos párrafos, corolarios a una salva de aplausos, hizo final el compañero Cordero.

Nuestra felicitación a él y a la Directiva.—S. Lázaro.

Con unos bellísimos párrafos, corolarios a una salva de aplausos, hizo final el compañero Cordero.

Nuestra felicitación a él y a la Directiva.—S. Lázaro.

Con unos bellísimos párrafos, corolarios a una salva de aplausos, hizo final el compañero Cordero.

Nuestra felicitación a él y a la Directiva.—S. Lázaro.

Con unos bellísimos párrafos, corolarios a una salva de aplausos, hizo final el compañero Cordero.

Nuestra felicitación a él y a la Directiva.—S. Lázaro.

Con unos bellísimos párrafos, corolarios a una salva de aplausos, hizo final el compañero Cordero.

Nuestra felicitación a él y a la Directiva.—S. Lázaro.

frecuentemente verdad y belleza—sino porque sólo aciertan a enamorarlos de lo extravagante y de lo ridículo, que por su misma esencia es siempre viejo.

La recia emoción estética producida por lo bello, por lo grande, por lo atrevido de una forma o de un pensamiento, no son capaces de sentir. Y esta impotencia, que, como todas las impotencias, genera la envidia, les sirve de escuela para limitarlo todo, para reducirlo todo, para empujarlo todo.

—No lo dice muy bien Seisdedos—unos pobres ramplones. Decadentes de todas las formas, su único manjar espiritual constituyendo las supervivencias, la muerte fría del pasado, sobre la que quieren levantar la poesía, embadurnándola de afeites y revoques como una cortésana en senectud.

¿Cómo han de sentir la poesía, el arte en que vibra la vida? Y el arte y la poesía no llegan nunca a ser tales si en ellos no hay palpitación de realidad, fuerza impulsiva capaz de despertar sentimientos y emociones, y producir entusiasmos y zigzaguar la pasión.

El arte tiene por misión crear, interpretar, dotar de alma las cosas. Es un ejercicio demasiado recto para los encantados de espíritu, para los espíritus puros de la inteligencia, cuya más alta aspiración no rebasa los límites de aparentar, seguros en su fuero interno de que les está vedado el llegar a más.

No decir nada, pasar de soslayo por todos los problemas, desfilarlos, a lo sumo, con frases hechas, tan ambiguas que sirven lo mismo para acreditar su audacia que para ocultar su ignorancia, es su sistema predilecto.

Y a merced de tales recursos llegan con frecuencia a «epatar». Y es con una autoridad. Y se les otorga una consideración... que sólo se explica admitiendo que la ignorancia es mucho más profunda de lo que creemos y que hasta muchos de los que parecen inteligentes no tienen de tales sino la apariencia.

Dice muy bien Seisdedos. La verdadera inteligencia se define por su claridad en la percepción y en la exposición del pensamiento.

Las sombras, la imprecisión de que rodean algunos son la mejor garantía de que entre sombras e imprecisiones se gestó en su inteligencia, impotente para alcanzar la claridad.

Merecen el desprecio. Y lo merecen por pedantes y por cursis, con lo que descubren un género de soberbia de lo más delznable, de lo más digno de ser llevado a la piqueta.

Una razón de conveniencia y una medida de higiene espiritual lo aconsejan, lo requieren, lo exigen.

Vicente LACAMBRA

Tribunal industrial Señalamientos para mañana. Jurados obreros: Lucio Martínez y José García; suplente, Miguel Llácer. Jurados patronos: Bartolomé Sanz y Ricardo Tólez; suplente, Arturo Lora.

A las diez y media.—Juan Antonio Domingo Chausal, empleado de oficina, reclama salarios devengados al único interesado y propietario de la Sociedad Hispano-Argentina de Abastecimientos, Mauricio Retana Sevilla.

A las doce.—Domingo Leis Heráiz, oficial constructor de carruajes, reclama indemnización por despido al patrono Vicente Benet, presidente de la Sociedad Anónima del Carruaje.

Intelectuales y... Tiene razón el camarada Seisdedos. Y empieza a ser hora de montar la guardia para impedir el paso de ciertos productos mentales averiados, que una no muy escrupulosa inspección sanitaria condenaría a la basura, señalándoles el sitio que merecen.

Altos, muy altos, sobre los cuernos de la Lima o sobre las propias niñas de nuestros ojos, colocamos rendimientos los verdaderos valores, mentales. Y una verdadera administración y un sentimiento respetuoso invaden el espíritu para ser tributo a la luz que se difunde, a la verdad que se enseña, a la belleza que se crea bajo los cincos sutiles de las manos artistas. Aún hay más. Parejo con la admiración, cedemos de buen grado el afecto. La afinidad colectiva de dos almas en la verdad, establece tales fraternidades.

La luz, al proyectarse sobre las cosas, las satura de claridad; al enfocarse sobre los corazones, produce el amor. Y la verdadera inteligencia se acusa por la cantidad de luz que acierta a proyectar y por la cantidad de amor que acierta a producir.

La falsa inteligencia, por el contrario, es amiga de las sombras. Como los fuegos de artificio, necesita de ellas para brillar. La vaguedad, la imprecisión, el matiz claroscuro—más oscuro que claro—son los colores de su paleta o los recursos de su intelecto.

La dificultad de percepción, propia del pensamiento profundo, la sustituyen o la imitan con lo envesado del concepto, propio del pensamiento inconcreto.

Muy bien calificados. Eso de «pólos pera de la inteligencia» sienta a maravilla a tales entes. El pantalón chanchullo, adéfeso de ridículos y afeminamiento, es fiel trasunto de las formas con que visten sus producciones y su espíritu.

¿Poesía... ésos? No. Y no, ciertamente, porque se enamoran de lo nuevo—en lo que puede haber y hay

«Trinos», de Jorge Moya En elegante folleto, editado por la «Gráfica Socialista», ha reunido el compañero Jorge Moya, con el título general de «Trinos», diversas coplas, romances y letillas.

Nuestros lectores conocen sobradamente las composiciones del camarada Moya, y saben con cuánto acierto desenvuelve los temas de actualidad, dando a sus versos chispeante gracia y fina intención, compatibles en todo momento con el buen gusto y la más esquisita corrección.

En el folleto de referencia se recopilan algunos de los mejores y más intencionados romances que ha producido, y su lectura proporciona un rato de agradable solaz.

Cuantos deseen adquirir ejemplares de «Trinos» pueden dirigirse a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, número 20, apartado 10.036, Madrid.

Contrastes La propina

En pro de la abolición de la propina, como el casi único medio, y total en una gran parte, de retribuir el trabajo al obrero camarero, se han pronunciado un gran número de obreros intelectuales, reconociendo, desde distintos puntos de vista, que el acuerdo en este sentido tomado en el Congreso últimamente celebrado por nuestra Federación es de los que dignifican y espiritualmente elevan el concepto público de los que en este sentido se pronuncian.

El camarero, ha dicho don Luis de Tapia desde las columnas de «La Libertad», ha dado pruebas de ser un hombre sentimental y espiritualmente agradecido, porque en la hora de tocar los problemas que económicamente estaba llamado a debatir todo lo posible, y con fervorosa entonación y recogimiento espiritual, acude ante la tumba del apóstol a redirir un cariñoso recuerdo de admiración.

Posteriormente, y desde las mismas columnas, los señores Zulueta, Castrovido y Zoaya, con la grandeza de espíritu, con la sensibilidad con que ellos ven las cosas que constituyen una razón y una aspiración justa, por ser nuestra defensa, abogado de ser el triunfo de nuestra aspiración, por ser aspiración de reivindicación moral, y de las que por su peso natural tienen que resplandecer y cristalizar en su inmediata ejecución.

Más tarde, también desde las columnas del «Heraldo de Madrid» y desde estas mismas columnas es seguido y alentado nuestro deseo, y, como los anteriores, calificado de justo, lógico y racional, porque ello viene a incorporar a un ejército de hombres, apartados por la estructura y forma de ser recibido su trabajo, de todo beneficio que dan derecho algunas de las disposiciones en materia de legislación social, a aquellos beneficios de que hoy disfrutan todos los obreros asalariados.

Solamente uno, el señor Mendive, desde las columnas de «El Liberal» de Bilbao, enfoca este latente problema desde un punto de vista completamente distinto al que es nuestro deseo y el que claramente han interpretado los compañeros intelectuales antes citados.

«Linterna mágica», con el dominio que él sabe poner a disposición de esta sección, después de hacer, a su manera, una definición del concepto de la propina, de sus donantes y aquellos que las perciben, saca una consecuencia con la que nosotros no estamos conformes y de lleno refutamos.

Dice el señor Mendive que si las propinas fuesen de cinco, diez o veinte duros, y se les diese otro nombre, entonces no denigrarían al que las percibe, y que con constituir un acto denigrante el admitirlas, hay quien

las pide indirectamente colocando en «cabarets» y hoteles una bandeja con algunas monedas como reclamo.

La propina, o como quiera denominarse, señor Mendive, sea de la cuantía que quiera, cuando tiene por objeto remunerar el servicio prestado por el obrero de una industria en la que trabaja sin un sueldo asignado por su patrono para que le permita atender a las necesidades más peyorativas, es un signo de humillación, de incompetencia, de favoritismo y servilismo. Es, para el que la percibe, el reconocimiento de su condición de esclavo, por presta servicio y obedece las órdenes de un patrono que en la mayoría de los casos le ordena despoticamente, sin que esté obligado, por la ejecución de los servicios prestados, a indemnizarle con un sueldo, cual ocurre en el resto de las industrias.

Para el que la da, y que sabe lo hace convencido de que aquel que la presta el servicio, como ocurre en cafés, «cabarets» y hoteles, no cuenta con otra retribución para su sostenimiento que aquello que percibe de su generosidad, constituye, además de un acto denigrante, una relajación de su virilidad y hombría, porque paciente y borregamente, además de pagar el importe impuesto caprichosamente a la mercancía comprada para su consumo, tiene que pagar al dependiente que se la sirve, y en su defensa orgulosamente caminamos. No es cuestión económica la que se debate. Queremos, al prestar servicio a un patrono, ser por él retribuidos, librándonos al consumidor de un gravamen que no tiene obligación de sobrelevar.

Obliquese, como quiera que sea, a que los patronos paguen como se merecen a sus dependientes, y habrán desaparecido los esclavos y los servilismos, y habrán también desaparecido las bandejas de los «cabarets» y hoteles, como habrá desaparecido también tanto elemento indeseable como hoy alberga la clase patronal en el gremio de camareros.

Otro aspecto tiene esta cuestión, que por no ser más extenso dejo para otra ocasión.

Isidoro MUÑOZ MATEOS Bilbao, marzo 1927.

Obras interesantes de Legislación social

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Código del Trabajo', 'Ley reformada de Accidentes de Trabajo', 'Reglamento provisional para la ley de Accidentes', etc.

Los pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, apartado 10.036 (X), acompañando a su importe 50 céntimos para certificado.

Ayuntamiento

La reorganización de servicios. A las doce de ayer comenzó la sesión del Ayuntamiento pleno, bajo la presidencia del alcalde, y acto seguido comenzó la discusión de la reforma de la planta general de Administración, y el señor Latorre pidió que se suspendiera su aprobación hasta conocer el verdadero acoplamiento del personal.

El señor Aristizábal mantuvo, en nombre de la Comisión de reorganización de servicios, la reducción de los 19 jefes de negociado; pero que la amortización de las vacantes se limite al 33 por 100, en vez del 50 por 100, que se proponía.

El señor Romero Grande se opuso a la reducción del personal; quiere que sigan todos trabajando como él sabe hacerlo, y dijo que no era misión de la Comisión reorganizadora acoplarse el personal en los distintos negociados, sino de la Secretaría del Ayuntamiento.

Nuestro compañero Arteaga, en nombre de la Comisión, dijo que ésta mantenta la reducción de los 19 jefes, y que la propuesta se había hecho después de un estudio detenido de las necesidades de cada negociado, y que la enmienda presentada por el señor Aristizábal, también en nombre de la Comisión, reduciendo el tanto por ciento de amortizaciones, era suficiente para calmar los prejuicios que pudieran tener algunos concejales sobre cómo habrían de quedar de atendidos

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

los servicios, y que, en suma, el interés principal que deben tener los ediles es defender al Ayuntamiento y al pueblo.

Intervino brevemente el señor Garachana, y el señor Resines se opuso a la reforma porque perturba la administración municipal sin beneficio para ésta.

El señor MacCronh defendió el dictamen de la Comisión de reorganización de servicios, combatiendo los razonamientos del señor Romero Grande.

El señor Martín Álvarez dijo que, contra lo que había oído, los dictámenes que separadamente presentaban la Comisión de reorganización de servicios y la municipal permanente no reorganizaban economías al Municipio. La primera suprime jefes de negociado, y la segunda suprime oficiales, y que ésta era más beneficiosa porque cada día eran menos necesarios los oficiales, en virtud de los procedimientos mecánicos que se emplean en las oficinas.

Rectificaron varios concejales, y el señor Latorre defendió el dictamen de la Comisión municipal permanente, diciendo además que el acoplamiento no debe empezar en seguida.

Rectificó el señor Aristizábal, agradeciendo al señor Martín Álvarez las palabras de consideración que había tenido, y al señor Romero Grande le dijo que había incurrido en varias contradicciones, especialmente cuando decía que no era misión de la Comisión reorganizadora el acoplamiento del personal; y que esta misión correspondía únicamente a la Secretaría municipal. El señor Romero Grande ha olvidado que hace solamente año y medio presentó un dictamen sobre personal, y en él acoplaba los funcionarios de cada negociado. Pero el señor Romero Grande empujaba el asunto al descender a discutir personas en la sesión del Pleno, cuando éste está tratando de una reorganización general de todos los servicios municipales, y, por tanto, muy vasta.

Terminó el señor Aristizábal sesión, dentro del actual cuatrimestre, para discutir la reforma presentada.

El alcalde propuso la suspensión de la discusión del dictamen, para cambiar impresiones entre los dos presidentes de las Comisiones reorganizadora y municipal permanente; pero ofreciendo que el asunto volverá al Pleno dentro del presente periodo cuatrimestral; levantándose la sesión acto seguido.

El orfeón Zamora. Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo el agrado de los concejales y del público que le escuchó.

Terminada la sesión, el orfeón Zamora cantó en el patio de cristales del Ayuntamiento los tres himnos siguientes, de su repertorio: Canción castellana, Atardecer en Castilla y la canción asturiana El Pimpinillo; siendo

Tres Exposiciones

Los cuadros de Bartolomé Mongrell. Antes de partir para América, Bartolomé Mongrell ha querido mostrar público madrileño los veintitantos cuadros que llevará consigo en su excursión, y es de agradecer el interés y la gentil atención del excelente pintor valenciano porque nos ha proporcionado con sus obras una estimabilísima visión de arte.

Los lienzos de Mongrell—grandes a su mayor parte—que se exhiben en la Casa Vilches, son de una misma factura. Todos acusan una misma tendencia en su autor, todos acusan un buen pintor realista que posea una brillantísima y exuberante paleta y que ha estudiado mucho y con método. En ello se observa la obra de un pintor plenamente logrado.

El principal motivo que Bartolomé Mongrell ha desarrollado en sus cuadros ha sido la figura humana. En ellos mismos hay ancianos, hombres tristes, muchachos y niños, que en su mayoría proceden de la región levantina, especialmente de Valencia.

En la copia de tales modelos, Mongrell ha derrochado maestría. El candor, la tristeza, la alegría, el odio, la socarronería, que son los sentimientos que animan los rostros de estos personajes, han sido sorprendidos en sus expresiones ciertas.

Otro mérito que trasciende de las pinturas de Bartolomé Mongrell lo constituyen las magníficas calidades que el artista obtiene en la copia de la carne y que se patentizan sobre todo en cuatro o cinco desnudos parciales de hombre que figuran en esta Exposición.

Pero Mongrell no se ha preocupado meramente de la ejecución primorosa de sus modelos humanos, sino que ha cuidado con igual cariño, con idéntico celo, la copia de aquellos que le rodean y que contribuye a aureolarlos de ambiente.

Así podemos degustar esmeradísimas notas de dibujo y color que representan los animales caseros—gatos, gallinas y pollos, conejos, gallos y cabras, y los cachorros, porcelanas, lozas y cobres—, que se han dispuesto junto a las personas.

Los numerosos visitantes que desfilan por la Casa Vilches en estos días con el deseo de contemplar los cuadros de Mongrell, dedican cálidos elogios a este artista, y nosotros nos sumamos a estas manifestaciones, reconociendo, complacidos, en estas líneas como merecidísima su labor.

Pinturas y dibujos de A. Fernández-Marrero.
En la sala consagrada a Exposiciones del Museo de Arte Moderno, exhibe este muchacho más de un centenar de obras, entre pinturas y dibujos.

Debe de ser todo lo que ha hecho en su vida, y de lo que ofrece a nuestra curiosidad hemos de manifestar que hay mucho malo y poco bueno.

En pintura sólo hay notable tres o cuatro paisajes.

En lo que se refiere a dibujos, declaramos que hay muchas muestras de esta manifestación artística que permiten asegurar que Fernández-Marrero disfruta de aptitudes para ser un gran dibujante, sobre todo si abandona los lamentables amaneramientos que caracterizan a muchas de sus estampas.

Sus «Hojas de block», sus portadas de «Blanco y Negro», sus «Crisis» y la acuarela intitulada «Ecces», nos complacieron sinceramente.

Alfombras y tapices orientales.
En la Real Fábrica de Tapices ha organizado don Emilio Stuyck una interesante Exposición de alfombras y tapices, obra de los indígenas de India, Turquía y Persia.

Son piezas muy ricas, decoradas con arabescos de brillantes colores que dicen mucho y bueno a favor de la habilidad y gusto de sus creadores.

E. M. A.

Un legado para el Museo del Prado.
El Museo acaba de recibir un importantísimo legado que le hace aquel gran amigo del Arte y patrono de nuestra Pinacoteca nacional que se llamó don Luis de Errazu.

Consta de cinco pinturas. Una, del Greco, de extraordinario interés; otra, de Tiepelo, que completa en parte un cuadro del que sólo se poseía la mitad; otra es un retrato que muchos atribuyen a Lorenzo Bernini, y dos retratos más, de mujer, pintados uno por la famosa Angélica Kaufman, y atribuido el otro a John Hopper.

De Peñarroya
Actos cívicos.
PEÑARROYA, 26.—Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido el compañero Diego Crespo Macías.

Este compañero prestaba sus servicios en la Cooperativa «El Dos de Abril», entidad que le ayudó bastante en este trance tan apurado. Pertenecía a la Sección Varía, y desempeñaba el cargo de tesorero. Procedió siempre con rectitud y honradez en todos sus actos. La conducción del cadáver al Cementerio Civil se verificó el día 19 del actual, y acudió numeroso público a rendir el último tributo a tan querido compañero. Recibió su esposa e hijos nuestro más sentido pésame.

Con el nombre de Isidora ha sido inscrita en el Registro civil una niña que ha dado a luz la esposa de nues-

tro compañero Evaristo Díaz. Tanto la madre como la niña siguen disfrutando de buena salud. Nuestro compañero ha recibido muchas felicitaciones de todos los compañeros de esta.

Nuevo Comité.
La Agrupación Socialista ha renovado su Comité, quedando constituido en la siguiente forma: presidente, T. Morales; vicepresidente, J. Martínez Carmona; secretario, V. Hernández; vicesecretario, E. Díaz; tesorero, José María; vocales, Emilio Cobos y M. Espino.

Estos compañeros se proponen trabajar incansablemente por la difusión de las ideas en esta ciudad. Uno de los asuntos que tienen en proyecto es la creación de un periódico, con el fin de propagar las bondades de nuestro ideal.

La jornada mercantil.
Los comerciantes de este pueblo siguen vulnerando la jornada mercantil. Las horas de apertura y cierre para ellos no existen. Algunos señores abusan escandalosamente de las disposiciones de la Delegación del Trabajo. ¿Por qué no se multa a todos esos individuos que no cumplen? La ley debe ser igual para todos.

Quien balance.
La Cooperativa «El Dos de Abril» ha celebrado junta general ordinaria, para dar cuenta del resultado del balance correspondiente al último ejercicio. El gerente de la misma, compañero J. Martínez Carmona, informó detalladamente de todos los asuntos surgidos durante el transcurso del referido ejercicio. Dio cuenta de las ventas realizadas durante el año 1929, arrojando la respetable cantidad de 410.720,25 pesetas. Demuestra con toda clase de detalles los progresos de esta entidad, durante los dos años de actuación suya, reconociendo todos los reunidos el trabajo inmenso que pesó sobre dicho compañero, hasta lograr salvar a la Cooperativa. Se invirtieron 13.416,60 pesetas en reparaciones, adquisición de local, subvenciones, deudas atrasadas y tanto por ciento a los socios consumidores. El beneficio obtenido durante el ejercicio fue de 6.873,88 pesetas. Se renovó la junta administrativa, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, G. Salamanca; vicepresidente, E. Mejías; secretario, A. Gómez; vicesecretario, E. Díaz; tesorero, R. Almena; vocales: A. Ferrador, L. Arias, J. Urbano y F. Fernández. Se están haciendo algunos trabajos preparatorios al objeto de instalar una sucursal en Peñarroya. Creemos que la cooperación puede desempeñar un importante papel en estos pueblos, y a este fin dedicaremos todos nuestras energías, hasta llegar a los fines deseados. Lo único que precisamos es la ayuda de los buenos compañeros.

Cooperativa de Casas baratas.
La Cooperativa de Casas Baratas «Pablo Iglesias» ha quedado constituida definitivamente. El número de socios es de 1.562. Durante este mes se han verificado dos sorteos, habiendo sido agraciado un compañero de Belmez, y otro de esta localidad. Las gestiones para la adquisición de terrenos van por buen camino, y muy pronto se empezará la edificación de casas.

Suscripción.
Se ha empezado a recaudar la cuota de cinco pesetas para el mausoleo a nuestro inolvidable compañero Manuel Fraile. Ahora pueden demostrar todo el cariño que le profesaban. Los que desistan de este deber demostrarán que le querían muy poco. Hay que predicar con el ejemplo siempre. Los que vociferan mucho, cuando llega la ocasión hacen muy poco. La única forma de rendir tributo de admiración a nuestro camarada es pagando la cuota de cinco pesetas.

Acertada resolución.
La viuda de nuestro querido compañero Manuel Fraile ha resuelto quedarse a sueldo en la Federación. Los compañeros todos tenemos el deber de procurar que su estancia en ésta sea lo más agradable posible. Hay que trabajar con más fe que antes por el engrandecimiento de nuestra querida Federación.

La Mutualidad Obrera
Aviso importante.
A partir del sábado día 2 de abril próximo se traslada la especialidad de la vista a la calle de Eloy Gonzalo, 18.

Los días de consulta, operaciones y graduación de la vista serán los martes, jueves y sábados, a las nueve y media de la mañana.

La cura se verificará diariamente, menos los domingos, de diez a once, también de la mañana.

PRESERVATIVOS
Catálogo gratis. sin enviar sello. LA DISCRETA.—Salud, 6.

Cooperativa Obrera «La Dignidad»
PETREL — ALICANTE
Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

Cooperativa Socialista Madrileña
Despacho central: LIBERTAD, 26
Sección Zapatería: GRAVINA, 16

**Sucursales: Arganzuela, 1-Valencia, 5-Pilar de Za-
ragoza, 41-Martinez Campos, 1**

¡¡TRABAJADORES!!
Comprad en vuestra Cooperativa y obtendréis buen peso, medida exacta y precio justo.

NUESTROS PROBLEMAS

El seguro de Maternidad

Informe oral, hecho por nuestro compañero Lucio Martínez ante la Comisión especial nombrada para el estudio de este seguro por el Instituto Nacional de Previsión

Señores de la Comisión: En nombre de la Mutualidad Obrera, y creo poder decir de los trabajadores en general, se expreso nuestro agradecimiento por la preocupación que demostráis para que se implanten en nuestro país los seguros sociales que ha tiempo rigen en otras naciones.

Para mayor claridad, en nuestra exposición seguiremos el orden por vosotros establecido en el cuestionario que sirve de base a esta información.

I.—ZONA DE APLICACION DEL SEGURO DE MATERNIDAD

1.—Obreras a quienes comprende.
Nuestra contestación es sencilla y categórica: El Seguro maternal debe alcanzarse a todas las que sean madres y económicamente necesiten auxilio.

No sólo han de estar comprendidas, según nuestro criterio, las obreras que trabajan en fábricas, talleres, etcétera, etc., sino que también comprenda el seguro a las mujeres de los obreros que sientan esta necesidad.

Hay muchas mujeres que no trabajan para un patrono; que están en su hogar con sus hijos y su marido, y que cuando llega el alumbramiento les es necesaria la ayuda de todo el mundo, por carecer hasta de lo más preciso. Estas madres no deben ser excluidas de los beneficios del Seguro maternal.

La Convención de Washington no establece distinción entre la mujer casada y la soltera, ni entre el hijo legítimo y el natural. En su artículo 2.º se dice, textualmente:

«Para la aplicación del presente Convenio, la palabra «mujer» designará a toda persona del sexo femenino, cualquiera que sean su edad o su nacionalidad, casada o no, y la palabra «niño» designará a todo niño, legítimo o no.»

Conformes nosotros con esta doctrina, no podemos aceptar la tesis sostenida en las bases que han sido aprobadas por el Consejo de Previsión del Instituto Nacional de Previsión, en su sesión del 28 de febrero de 1923, que se insertan en el número 58 de sus anales. Nos explicamos que quien tenga una estrechez de pensamiento tan grande como nuestros fanáticos religiosos excluya de los beneficios que trata de conceder el Instituto a las madres solteras; pero los hombres de sereno pensar no pueden cometer una injusticia semejante.

Al matrimonio no se le llega, en algunos casos, por las dificultades que se encuentran cuando éste no es el canónico; en otros, por cierta desidia, y en bastantes, porque entienden que para amarse, cuidar de los hijos, protegerlos y educarlos, no es indispensable legalizar estos actos con la formalidad del matrimonio. Hay hogares, constituidos por personas que no están casadas, en donde la paz, el amor y el respeto reinan; nosotros los conocemos; y sabemos de otros que, no obstante haber legalizado su situación, no son precisamente modelos de ciudadanía. Las madres de los hogares primeros por nosotros citados no son barraganas, mancebas ni concubinas: son «compañeras».

Digamos, para terminar este período, que nosotros no defendemos el que la gente no se case al constituir un hogar; pero parece muy bien el que así lo hagan; pero entendemos que no merece el más mínimo reproche quien conscientemente deje de realizarlo.

Hay otros motivos de injusticia que se excluyen de los beneficios que señala el Instituto a las mujeres solteras, y vamos a demostrarlos.

Al privar a la madre parturiente de una mejoría, de manera implícita se le priva asimismo a su hijo; y esto sí que no debe hacerse. ¿Quién asegura que los hijos legítimos son mejores hombres y mejores ciudadanos que los naturales? ¿No es una iniquidad imponer a un niño que nace, castigado más desgraciado que otros, el castigo que supone negar a su madre un apoyo económico que ha de redundar en beneficio o perjuicio, según se conceda o no, del recién nacido? En ese instante, ¿qué sabe nadie si ese muchacho puede ser un benemérito del país? Pensando en justicia, no comprendemos cómo está prohibida la investigación de la paternidad. Esta prohibición sí que es, a nuestro juicio, inhumana e injusta, porque permite a los hombres entrar en un terreno de libre juego sin ninguna responsabilidad. Si los que opinan que no se debe proteger a la mujer soltera y a su hijo dedican su esfuerzo en favor de esta investigación, es posible que su obra fuera más fecunda, y, sobre todo, sería más humana.

2.—Edad de las beneficiarias.
No se pueden establecer diferencias por edades. La joven, como de más edad, al ser madre, debe ser tratada de la misma manera. No se nos alcanza el fin que se persigue al formular el contenido de este epígrafe.

3.—Condición económica de las mismas.
El seguro de Maternidad debe comprender a todas las obreras y esposas o compañeras de trabajadores en general y de empleados que ganen sueldos reducidos en comparación con las necesidades que acarrea la vida moderna. Lo mismo decimos de las mujeres empleadas, que también deben ser comprendidas.

II.—BENEFICIOS DEL SEGURO
1.—Asistencia facultativa, doméstica y de hospitalización.
Para organizar una buena asistencia a partos es preciso disponer de bastante dinero.

En la Mutualidad Obrera se presta asistencia por término medio en el año a unos 1.400 partos; esto nos ha enseñado prácticamente lo costoso que es organizar un servicio perfecto.

En muchos casos en que las obreras salen del taller o de la fábrica para sus casas con dolores de parto; en otros, las mujeres de los obreros no dejan sus labores hasta que entran en período de alumbramiento. Lo hacen así porque las obliga la necesidad, y es entonces cuando acuden a una vecina o al marido para que llame a la comadrona, y, si tiene suerte de encontrarla en seguida, llegará tal vez a tiempo; pero si por acaso está en otra asistencia, cuando la profesora acude ya es tarde. En casos normales, estos hechos no suelen traer, de momento, graves consecuencias; pero si se trata de distocias, es de extrema gravedad. Las intervenciones que con carácter de urgencia tiene que hacer el tocólogo, en muchos casos no pueden llevarse a la práctica por falta de condiciones del local; y sacar de su casa a una mujer con hemorragia para llevarla a un Sanatorio es exponerla a serios percances. Todo esto es evitable disponiendo de recursos suficientes. En nuestra entidad hemos creado un servicio a domicilio, que nos viene dando buenos resultados; pero en cuanto se trata de cesáreas o de que las habitaciones no tienen un mínimo de condiciones higiénicas, no se puede utilizar. Para tener un servicio perfecto e indispensable llegar a poseer una sala de partos; a ella podrían acudir las embarazadas unas semanas antes, las que señalara el tocólogo como posibles distocias, las que vivirían en casas limpias de higiene y cuantas quisieran estar asistidas perfectamente. En estas salas podrían dar a luz rodeadas de la higiene más escrupulosa y la más exquisita asistencia; estar después del alumbramiento el tiempo preciso; recibir, durante este período, las primeras lecciones para aprender a criar su hijo, y estamos seguros que si esto se hiciera disminuiría de manera notable la mortalidad infantil y la de las parturientas.

Según nuestros criterios es indispensable que estén libres de partos quince días, como mínimo, en un espacio muy grande, y en otros quince días no pueden ni deben dedicarse más que a pequeñas labores. Para que podamos apreciar esto los profanos podemos saber que la matriz de una mujer pesa normalmente 50 gramos, y recién dada a luz se eleva su peso a un kilo; tardando un mes aproximadamente en volver de nuevo a su estado normal, es decir, a recobrar su tamaño.

Los peligros inmediatos, entre otros, que puede ocasionar el no estar bien asistidas en los partos, son los siguientes: hemorragias y parametritis; y los tardíos son: prolapso, tan frecuente en la clase obrera, preparadamente por la mala asistencia al parto, que produce desgarros de periné, que de unidos a ponerse a trabajar antes de tiempo, dan origen a que se formen con tanta frecuencia.

No creemos estorbe decir que, según nuestros informes, las parturientas salen de la Maternidad, en Madrid, a los ocho o diez días del alumbramiento.

También juzgamos oportuno señalar lo defectuoso que es este servicio, salvo excepciones, en las llamadas Sociedades de asistencia médica. En bastantes Empresas de éstas dicen que tienen tocólogo, y no es cierto, y en otras, sí lo hay, tiene a su cargo más de 12.000 familias.

En una de estas sociedades, que se denomina «La Española» (desaparecida recientemente), se hacía lo que sigue: Cuando la comadrona, en un parto distócico, llamaba al tocólogo, no le pagaban a ella su trabajo; esto daba lugar a que, viendo la profesora que no cobraba sí acudía el médico, tardara mucho en avisarle, con perjuicio evidente de la enferma. Esta monstruosidad ha regido en la citada Sociedad durante años.

2.—Durante maternal.
Es obra seria, si se quiere hacer una obra seria, se establece una pensión maternal que permita a la madre hacer frente a las necesidades de la vida antes y después del alumbramiento. La escasez de eficacia que ha tenido la ley de mujeres y menores de 1900 se debe a esta falta en primer lugar; es sarcástico decirle a una mujer que vive de un jornal escaso que abandone el trabajo tres semanas antes del parto; cuando se le proponga esto, forzosamente tendrá que contestar, y con razón, que entre morir de parto o de hambre prefiere el primero. Es de tal importancia esta pensión, que juzgamos casi inútil cuando se intente hacer en este sentido si no se establece este beneficio.

3.—Lactancia.
Además de lo que dispone la ley anterior citada para que las obreras amamenten a sus hijos durante las horas de trabajo, es necesario que se establezca una ayuda a favor de la madre lactante. En otros países rige el salario familiar, es decir, se abona una determinada cantidad a los padres por cada hijo que tienen; aquí es al contrario: el obrero que reúne mucha familia pasa calamidades sin cuento porque su excesiva prole le cierra siempre en situación difícil. Siendo muy numerosa la familia, habrá, proporcionalmente, más enfermedades en el hogar, además que será forzoso que se alimenten mal, y que tendrán que acomodarse en cuartos incapaces. En resumen: vivirán peor que los demás obreros mientras no se les preste el apoyo debido por el Estado.

4.—Período de duración del beneficio.
La pensión que nosotros proponemos debe durar hasta que el niño pueda trabajar. Si en nuestro país hubieran cantinas escolares en la debida proporción para que todos los muchachos que la necesitaran pudieran acudir a ellas, podría ser menor este beneficio; pero no siendo, es obligación del Estado prestar a los niños todo su apoyo hasta que puedan ganarse su sustento.

III.—COSTE DEL SEGURO
1.—Cuantía de la cuota obrera.
Los obreros no deben pagar nada para disfrutar de este seguro. El trabajo ha sido en todo tiempo tan necesario al progreso del hombre como el oxígeno. Sin él, la civilización no habría podido desarrollarse, y la Humanidad se vería forzada a sufrir los acosos del hambre, de las epidemias y de la miseria en general que soportó en tiempos preteritos. En otras épocas, el trabajo no estaba apreciado; antes bien, se le consideraba como un baldón; pero en la vida moderna todo el mundo sabe que la riqueza mayor de un país es el hombre que produce, el que trabaja, el que crea riqueza con su esfuerzo y su inteligencia, porque sin éste no puede haber sociedad constituida. Siendo el trabajo, por tanto, tan indispensable a la sociedad de nuestros días, debe ser ésta quien se encargue de facilitar los medios necesarios para que los hombres, los creadores de riqueza, se puedan desarrollar y lograr. Cada vida infantil que perece de manera indevida es un gran dolor para sus progenitores; una pérdida económica importante para la Sociedad, y un descrédito para el Esta-

do burgués que no ha sabido organizarse en forma que no se puedan producir esas muertes prematuras, que la ciencia reconoce evitables.

2.—Cuota patronal.
Es justo que los patronos contribuyan a la implantación y sostenimiento de este seguro. Es cruel que la industria atienda al sostenimiento de una máquina o de un animal porque necesita su fuerza, y se desentiende, en cambio, de los trabajadores que dirigen esas máquinas o esos animales.

La realidad es que, a causa del desamparo en que se deja a las familias, hay muchos hogares en donde no se recibe al hijo que llega con alegría, porque es uno más que viene a aumentar la estrechez, o quizá a producir la miseria. El amor, sin embargo, se impone, y triunfa, y se comparte la escasez con el nuevo ser, y se agranda el sacrificio de los padres por sacar adelante toda la familia. Empero, ¿pueden verse estas oscuras tragedias del hogar pobre con indiferencia?

¿Puede nuestra sociedad de motor de explosión, telefonía sin hilos, etc., etcétera, consentir insensiblemente que se desapueren, criados a sus hijos, unas madres obreras, desnutridas, envejecidas prematuramente por el trabajo y agotadas de dar hijos, que tienen que amamentarlos, sin poder, con sus pechos lacios y escudílos?

¿No repercutirá este agotamiento en sus descendientes?

El hombre sano, fuerte, bien constituido, siente alegría cuando crea, cuando trabaja, y este estado de espíritu le hace más apto para la faena, produce más y de mejor calidad, se siente optimista y sabe llevar a los suyos, juntamente con el jornal ganado, la alegría comunicativa que sirve de base a la felicidad de un hogar.

En cambio, cuando una persona se cria mal y la falta de medios económicos le impulsa al trabajo antes de tiempo, y vive de manera enfermiza (cosa que ocurre, desgraciadamente, con mucha frecuencia), no puede sentir satisfacción interior, ni optimismo, ni alegría, sino malhumor; no sentirá anhelo por el trabajo, será víctima de la pereza y disgustará a cuantas personas la rodean. El criar bien un niño tiene para nosotros suprema importancia; por eso propugnamos que cuando antes se establezca esta ayuda, que no redundará en beneficio incluso de la industria en general, en su desarrollo y progreso, y, por tanto, estimamos justísimo que los patronos contribuyan a este seguro.

IV.—ADMINISTRACION DEL SEGURO
1.—El Instituto Nacional de Previsión debe administrar el seguro.
Debe ser el Instituto Nacional de Previsión quien administre el seguro, al menos por ahora; pero dando a los obreros representantes de Sociedades una participación muy extensa en este trabajo. Nadie podrá tener más interés en administrar bien esta mejora que los mismos que la han de disfrutar.

2.—Instituciones de Beneficencia.
Mientras no cambien de proceder estas instituciones, no creemos aconsejable confiarles nada que con la administración del seguro se refiera. Para hablar así tenemos nuestros motivos. En los documentos de información que se aportaron con motivo de la Conferencia Nacional de Seguros de enfermedad, invalidez y maternidad, celebrada en noviembre del año 1922 en Barcelona, figura uno con el número 16, escrito por don Guillermo del Valé Gismoro, en el que se dicen cosas tan sabrosas como las siguientes:

«A más de 600 millones de pesetas asciende el capital declarado y aceptado oficialmente como perteneciente a funciones particulares conocidas; no estaremos muy lejos de la verdad si los aumentamos hasta 800 millones, teniendo en cuenta lo mucho ignorado aún, por falta de estadística verídica. Y como repetimos que esto no encaja en el tema por nosotros elegido, dejamos cuanto a Beneficencia particular respecta, sin hacer de ello otra mención que señalar este dato elocuente.»

Nada menos que 800 millones de pesetas tiene a su disposición la Beneficencia particular. ¿En qué se invierte su renta? ¿Quién la administra? ¿A quienes llegan los beneficios de esa suma tan enorme?

No se concibe que haya tantas personas indigentes cuando hay a su favor una renta anual de unos 40 millones de pesetas.

Estos organismos que con tan poca fortuna administran los bienes de los más necesitados, no acusan capacidad administrativa suficiente para encargarse nada de cuanto afecte a la administración del seguro de Maternidad.

Con relación a la Beneficencia oficial, dejemos asimismo que hable el mismo autor. Dice así:

«Por los incompletos datos, vemos que el Estado, las provincias y los Municipios dedican anualmente a la Beneficencia la considerable suma de cerca de 70 millones de pesetas, con las cuales se acude a un promedio de 450.000 enfermos, 8.000 dementes, 17.000 expósitos, 20.000 huérfanos, 15.000 ancianos y unas 4.000 parturientas.»

¿Toda esa población que de la Beneficencia vive no recibe los beneficios que debiera, porque un 60 por 100 del total presupuestado se destina a personal; dándose casos tan pintorescos, que en cierta provincia existe una magnífica escuela de desinfectación, para material desinfectante, no emplea más de 1.500 pesetas al año, y, en cambio, el personal afecto a la misma, médico, dos ayudantes, maquista, ordenanza y conserje, se distribuyen cerca de 15.000.»

¿Para qué vamos a comentar estos datos? De pintoresco califica el autor estos hechos; nosotros los pondríamos otro adjetivo menos humorístico.

3.—Mutualidades.
Estas son las entidades que principalmente han de colaborar, según nuestro juicio, con el Instituto Nacional de Previsión para administrar el seguro. Se trata de organismos de estructura cooperativa, y por tanto democrática, con iguales derechos y deberes iguales para todos los socios; organismos que celebran sus juntas generales de manera periódica y frecuente, en las que tienen voz y voto todos los afiliados; organizaciones, con

suma, que se han creado y actúan fuera de toda idea de lucro.

Por su manera de actuar estas Cooperativas, están abiertas a toda fiscalización de los mutualistas; son, pues, según creemos, los órganos ideales de que ha de valerse el Instituto antes dicho para instaurar y sacar adelante el seguro maternal y los demás que puedan irse creando en nuestro país.

4.—Empresas de seguros.
No se les puede confiar ni la parte más insignificante de esta administración, ni el Instituto debe valerse de las mismas para nada. Se trata de organizaciones de carácter industrial, cuya historia puede leerse en un escrito que redactaron los señores don Francisco Murillo (hoy director de Sanidad), don Sebastián Mediano, don Enrique Listrán y Bosch, M. Torrecilla y don Luis Siboni, quienes verificaron, por orden del ministro de la Gobernación, varias visitas inspectoras a esta clase de Sociedades, llegando a la conclusión de que los Poderes públicos prestarían un señalado servicio a sus administrados si acordasen la supresión de estas Sociedades, indebidamente llamadas benéficas, etc.»

Por su parte, el Sindicato Médico de Madrid y su provincia decía en el documento de información número 8, presentado a la Conferencia antes dicha, lo que sigue: «Y esta ganancia (se refiere a la fabulosa que obtienen estas Sociedades), a costa de qué se realiza? Pues, a pesar de la buena voluntad de médicos y farmacéuticos, los asociados no pueden recibir sino un servicio tardío, malo o, por lo menos, deficiente.» Los informes por nosotros adquiridos con posterioridad a las fechas señaladas no acusan mejora ninguna en esta clase de Empresas. En las sesiones celebradas en la Comisaría Sanitaria hemos oído a médicos, farmacéuticos y personas que conocen bien la marcha de estos organismos relatar hechos acaecidos en las mismas que ponen de relieve el afán desmedido de lucro que tienen sus propietarios, con detrimento de las personas igualadas en las mismas. En estas Sociedades industriales, como en cualquier otra industria, para explotar cualquier otro negocio (una mina, por ejemplo), la idea que las informa es la de obtener los mayores beneficios posibles. En el fondo, piensan igual sus componentes y trabajan por la misma cosa; no hay más diferencia que quienes explotan una mina lo hacen sobre materia inerte y aumentan con ello la riqueza del país, mientras que los propietarios de estas organizaciones de seguros de enfermedad encuentran su ganancia arrancándola de materia viva y empobreciendo la nación en lo que tiene de más vital: en sus hombres.

Estudio, pues, el Instituto la historia de estas Empresas, y estimemos seguros de que si lo hace huirá de las mismas.

V.—COORDINACION DEL SEGURO DE MATERNIDAD CON OTROS SEGUROS SOCIALES
A nuestro juicio, debe combinarse con todos; pero no sería acertado esperar la implantación de los demás seguros sociales en cualquier país, sin duda alguna, dulcificar las luchas obreras, hacer que progrese la nación y que los hombres sean mejores. Asegurada a un padre de familia que por medio del seguro ha de quedar siempre garantido el pan de sus hijos, y habréis transformado su pensamiento. En cuanto este seguro de esta garantía, amará más el trabajo, que le reportará el mérito de sostener a los suyos con cierto decoro; sentirá la íntima satisfacción del hombre que ve desarrollarse la vida en un ambiente de paz y de cariño, y por esta causa producirá más en su labor diaria.

El Instituto Nacional de Previsión debe abordar estos problemas y tener preparados los estudios que requiera su implantación, para cuando llegue el deseado momento de realizarla; con ello hará un gran bien a los trabajadores, al país en general y a la misma industria. No se crea que esta última afirmación es errónea. Triunfa industrialmente en el mundo los países que tienen salarios altos y seguros sociales. Si nosotros queremos figurar entre los pueblos cultos, es forzoso que se asegure a quien dedicó al trabajo toda su vida un modesto pasar, y se garanticen al niño los medios suficientes para que pueda ser un hombre sano y fuerte de cuerpo y de espíritu.

VI.—MUTUALIDAD DE SEGUROS SOCIALES
El seguro de maternidad debe ser el primero de los seguros sociales que se establezcan en nuestro país. Es el más urgente, el que más afecta a la vida cotidiana, el que más interesa a la familia, el que más interesa a la mujer, el que más interesa a la infancia, el que más interesa a la vejez, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la moral, el que más interesa a la economía, el que más interesa a la justicia, el que más interesa a la paz, el que más interesa a la felicidad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a la gloria, el que más interesa a la honra, el que más interesa a la fama, el que más interesa a la riqueza, el que más interesa a la pobreza, el que más interesa a la salud, el que más interesa a la enfermedad, el que más interesa a la vida, el que más interesa a la muerte, el que más interesa a la eternidad, el que más interesa a

INTERESES REGIONALES

Debe ampliarse el ancho del ferrocarril de Carcagente a Gandía y Denia

Es aspiración unánimemente sentida por todos los habitantes de los pueblos que componen los distritos de Gandía y Denia, más los de otros pueblos que igualmente utilizan el ramal del ferrocarril de Carcagente a Gandía y Denia, de la Compañía del Norte, para exportar su enorme producción agrícola, que se realice su transformación en ancho normal a fin de que este trozo de vía que debía ser el vehículo que pusiera en comunicación con el interior del país a esta hermosa vega, no sea ni un momento más el cinturón de hierro que ahogue sus ansias de expansión.

En distintas ocasiones se ha planteado al Poder público y a la poderosa Compañía del Norte este problema, de fácil solución si se mira al interés general del país, y muy particularmente de esta región, digna de que se le atienda, y si bien siempre se ha reconocido la justicia de la petición, lo cierto es que, pasado el primer momento, nadie se ha vuelto a acordar de que hay más de doscientos mil habitantes dispersados en medio centenar de pueblos sumamente laboriosos, que aspiran con justicia a que sean atendidos sus anhelos.

La propia Compañía del Norte tiene reconocido de modo explícito la necesidad de tan importante mejora. Esta legítima aspiración constituye la pesadilla de estos pueblos desde hace muchos años, y en diferentes épocas se ha exteriorizado y hecho campañas con el fin de lograr su realización, habiéndose dirigido al Gobierno y a la Compañía, que con buenas palabras han ido acallando tan justos deseos de miles y miles de labradores y exportadores que aspiran a que a una región tan laboriosa y con una exuberancia de vida tan plástica no se le entorpezca su marcha ascendente.

Últimamente ha sido la importante entidad «Fomento de Agricultura, Industria y Comercio», de Gandía, secundada por la organización obrera local, en la medida de sus fuerzas, y por los ayuntamientos de los pueblos interesados, la que ha emprendido una nueva campaña, por cierto más seria y con bases más sólidas de las que hasta hoy se han realizado, en pro de aquella mejora, y en estos trabajos se persiste hace dos años, como en diferentes veces nos hemos ocupado desde las columnas de EL SOCIALISTA, sin que se vistan aún una solución justa, a pesar de que, como dejamos dicho, sea la propia Compañía del Norte, y también el Consejo Superior Ferrovionario, quienes reconocen la necesidad de que sea transformado en ancho normal el ramal ferroviario de Carcagente a Gandía y Denia, como piden los pueblos.

Para dar un idea a los lectores de EL SOCIALISTA del tráfico en mercancías y viajeros que este trozo de vía tiene, indicaremos los datos referentes al año de 1923, cuyo movimiento, sin duda alguna, se habrá ya casi duplicado desde entonces. En el indicado año entraron y salieron por las estaciones de la línea 697.107 viajeros y 9.688 toneladas de mercancías; debiendo hacer constar que como estos datos están tomados de la Memoria de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, no figuran las correspondientes a Denia, que pertenece a la provincia de Alicante, ni tampoco los de Carcagente a cabeza de línea, por pasar por allí la vía ancha de Madrid a Valencia; de manera que corresponden a Gandía y seis pueblos más, algunos muy pequeños, exclusivamente. Pues bien; la Compañía del Norte, que tan importantes ingresos obtiene del ramal Carcagente a Gandía y Denia, hace oídos de mercader a cuantas peticiones se le hacen sobre su mejora.

Y no solamente hace oídos sordos la Compañía cuando se le pide aquella mejora, sino que presta un servicio pésimo, y ha ocurrido alguna vez que, después de permanecer en Carcagente un vagón de mercancía quince o veinte días por faltar mate-

rietos que hace diez años, y al cooperarse este dato las autoridades se indignan, cuando son ellas las verdaderas culpables, y no los maestros, pues existen hoy las mismas escuelas que entonces y la población ha aumentado considerablemente. Y éste es el caso de toda España. Para los 32.000 maestros españoles que hoy existen, hay una población escolar de tres millones y medio. Es decir, que para que cada maestro pueda atender a cincuenta niños, que es una cifra respetable y algo reducida con la buena pedagogía, harían falta setenta mil educadores, o sea más del doble de los que hoy tenemos.

Fustigó a los padres para que se preocupen de la educación de sus hijos estando en contacto con el maestro, para enterarse de todos los pormenores del niño.

La bella disertación de nuestro correligionario fue premiada con una honorable ovación.

Otra conferencia. Hoy dió su anunciada conferencia el catrón señor Asúa, en el local del Orfeón y organizada por el Ateneo.

Versó sobre derecho penal, y estuvo elocuentísimo combatiendo a los que adoptan diferentes posturas. Fue muy aplaudido.—Rey.

¿Cómo está el problema de las aguas en Langreo?

SAMA DE LANGREO, 26.—Esta es la pregunta que diariamente formulan con justificada razón todas las personas que residen en Langreo, y voy a darles unas breves explicaciones a fin de que conozcan lo que se piensa hacer por el momento y la tramitación que lleva el proyecto definitivo.

Como solución provisional al objeto de evitar las inundaciones ocasionadas en la fuente de Sama, que en el estado se presencian, la Comisión de aguas estudia la traída de uno de tres manantiales que están muy próximos a la villa. Estos trabajos se harán lo más rápidamente posible.

El proyecto definitivo está en el último trámite, en Oviedo, sobre el cual tienen que informar el abogado del Estado, con quien estuvo la Comisión y prometió despatchar en breves días.

En lo que afecta a la parte económica de la solución del problema definitivo, yo opino que debe cogérselo el proyecto; es decir, las obras de fábrica y la tubería. Esta puede ser suministrada por la Sociedad Duro-Felguera, previas las gestiones que son necesarias verificar cuanto antes al objeto de ganar tiempo en la realización de los trabajos.

Las obras de fábrica pueden ser, a mi juicio, las que sean objeto de subasta, y de esta manera creo tendrá más viabilidad la ejecución de las obras en tiempo más breve.

Las reclamaciones deudas al Gobierno por los ayuntamientos huelleros, en las cuales se pide la autorización transitoria de un arbitrio sobre toneladas de carbón en justa compensación por la desaparición de las aguas para extraer la hulla de las entrañas de la tierra, están en tramitación y es preciso que el Poder público las resuelva.

El gobernador, que, con motivo de otras gestiones, se trasladará a Madrid, bien puede interesarse por este problema de vida o muerte para los pueblos que radican en las zonas mineras, por el cual, y según mis noticias, el presidente del Consejo de ministros tiene interés.—Historión.

El proceder de un ingeniero. SOTRONDO, 26.—Desde hace algún tiempo los obreros mineros del grupo de San Mames vienen siendo objeto de las iras del ingeniero don Ricardo, que les impone castigos caprichosos, que es necesario terminar para tranquilidad de todos. Un día se castiga a un maderista que estaba trabajando en una pieza de roble, que el inteligente ingeniero decía que era de pino, y por esta causa fue castigado a perder el jornal durante unos días.

Si por casualidad encuentra algún resto de tierra entre el carbón, amenaza al primero que encuentra a matarlo.

El último conflicto ha surgido recientemente. El ingeniero se encerró en que entre el carbón iba tierra, y por esta causa castigó por dos meses a un picador; pero, reconociendo la injusticia, rebajó la pena.

¿Qué opina de todo esto don Ramón Moreno? Como esto es indigno, esperamos se ponga coto por quien corresponda a los desmanes de este ingeniero.—Cantaciaro.

Los camareros de Toledo se reorganizan

TOLEDO, 26.—Se han reunido los camareros en junta general extraordinaria para solemnizar la reorganización de la Sociedad, en la que tomaron parte los camareros de Madrid, José Pol, secretario general de la Agrupación de Camareros; Joaquín Serna, tesorero de la Federación Nacional de Camareros; y Luis Fernández, tesorero de la Unión General de Trabajadores.

A la reunión fueron citados además todos los cocineros y camareros de la localidad y las juntas directivas de las diecisiete Sociedades que integran la Casa del Pueblo.

Presidió el acto el compañero Antonio Álvarez. En breves palabras expuso el motivo de la reunión; dijo que se había invitado a elementos que aún no están a nuestro lado, porque estos actos deben precisamente presenciarlos aquellos que se muestran reacios o sienten pereza para decidirse a sumarse a nuestras filas; y a las representaciones de la Casa del Pueblo, para que el acto resulte con el relieve que merece y con objeto de compartir con ellas unos momentos, ya que las condiciones de trabajo de los camareros impiden que puedan fra-

ternizar a diario con las demás organizaciones y porque los compañeros de Madrid han de hablar genéricamente de las cuestiones sociales, y les será grato a todos poder escucharlos.

Otro motivo esencial era escuchar a los compañeros de Madrid, y el de que nos pondríamos al corriente de asuntos interesantes, relacionados con la marcha sindical de España.

El compañero José Pol, en nombre de la Federación de Camareros de España, saludó a los camaradas de Toledo y les explicó el origen de la división de los camareros de Madrid, originada por cuestiones personales, no por discrepancia de táctica o ideología.

Abogó por la unión de todos los camareros, señalando el caso de Toledo para que pudiera servirles de acicate, pues es lamentable que aún estén trabajando doce y catorce horas, los de los cafés, y hasta dieciséis, los de los bares. Refiriéndose al sistema de la propina, dijo que era anhelado la organización suprimirla en absoluto, porque esto les hará ponerse al nivel de todos los trabajadores, mientras hoy son los limosneros de todas las clases sociales, y el que paga su trabajo lo hace a título de merced, de limosna, y en Toledo es menos explicable esto, porque está prohibida la mendicidad. Termina diciendo que la organización de Madrid estará atenta a cualquier contingencia de la de Toledo, para prestarle el apoyo que precise, como lo hace hoy con verdadera satisfacción.

Después habló el camarada Joaquín Serna. Dió a conocer los acuerdos del último Congreso, entre los que figuró el propósito de abolición de la propina. Sobre este tema hizo un minucioso examen de los inconvenientes que tienen los procedimientos establecidos hoy como remuneración al trabajo del camarero. Estimó difícil la perfecta unión de los camareros, mientras no se consiga obtener la importancia mejor que se acordó gestionar en el último Congreso, pues la cuantía de las propinas da lugar muchas veces a disputarse los turnos y los parroquianos.

No obstante—dice—, como no es posible de momento alcanzar la aspiración máxima de obtener el jornal adecuado, recabaremos, como mal menor, el tanto por ciento clasificado en tres categorías, según la importancia de los establecimientos; la aspiración de la Federación es alcanzar el Gobierno un decreto-ley que suprima en absoluto, y con carácter general, el sistema de la retribución por medio de la propina. Será más fácil, más justo y más equitativo.

Obras teatrales de Fola Igúrbide

Table listing theatrical works by Fola Igúrbide with titles and prices. Includes 'Los caballeros de la Libertad', 'La ola gigante', 'El Sol de la Humanidad', etc.

Importante reunión

Nos dió a conocer el progresivo desarrollo que en poco tiempo alcanzó la Federación Nacional, adscrita a su vez a los organismos internacionales, por medio de los cuales podemos solidarizarnos con todos los trabajadores del mundo. Citó las ventajas de los Comités paritarios, y terminó exhortando a todos los compañeros a unirse en fraternal abrazo de compañerismo.

En nombre de la Unión General de Trabajadores habla el compañero Luis Fernández, empezando por la importancia del aislamiento que viven la mayoría de las organizaciones toledanas con el resto de las demás, a pesar de que todos saben que unos sin los otros no pueden ser nada ni aspirar a obtener los beneficios sindicales que otros disfrutan.

La realidad viviente, sin embargo, es distinta; hoy sin estos organismos tenemos que discutir los problemas del trabajo con los patronos particular y aisladamente; sintéticamente es el reconocimiento por la ley de un derecho más de los muchos que ya hemos conquistado con la táctica de la Unión General de Trabajadores. Si hubiese en Toledo Comités paritarios funcionando, sería muy fácil conseguir que la jornada de los camareros no fuera de quince horas.

Y no hay que suponer que estas y otras muchas ventajas alcanzadas por la legislación social son concesiones hechas graciosamente por la clase capitalista, sino que son fruto de una empeñada y austera actuación de las organizaciones obreras afiliadas a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista. Si el inabundante organizador de la Unión y del Partido Socialista se hubiera rendido ante los obstáculos, se hubiera fatigado ante las ingraticudes y se hubiera acobardado ante los peligros y persecuciones, no podríamos hoy disfrutar de las ventajas que disfrutamos; es labor de armonía, de penetración y de constancia la que nos dejó trazada el maestro, nuestro querido D. José Iglesias, y ese camino hemos de seguir, pese a todas las amalgamas que el capital forme ante nosotros.

Por eso, cada día toma más vigor, más pujanza el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, constituyendo la fuerza nacional más sólida, más pura, más importante que cuenta España para el porvenir. Recomendamos que todos los trabajadores procuren difundir y propagar EL SOCIALISTA, único baluarte de opinión de que disponemos a nuestro favor.

Fue muy extensa y elocuente la disertación de nuestro compañero y amigo Luis Fernández.

Con breves palabras del presidente, agradeciendo a todos su concurso, y rogando a los camareros disidentes, que acudieron casi en su totalidad, que ingresen en la Agrupación de la Casa del Pueblo, se dió por terminado el acto, del que ha quedado una excelente impresión.

Se puede asegurar que esta reunión ha sido el golpe de gracia para el equivocado intento de divorcio iniciado por los emisarios madrileños que pretendieron organizar una Sociedad al margen de la Casa del Pueblo.—Alonso.

Por EL SOCIALISTA

Table showing subscription rates for EL SOCIALISTA in Pesetas. Includes categories like 'Suma anterior', 'Madrid', 'Valencia', etc.

Asociación de Maestros Nacionales del partido de San Lorenzo de El Escorial

Esta Asociación acordó en su última junta celebrada enviar a su representante en la Nacional para que se discuta, en la junta plenaria que la misma celebrará en los días 17 y sucesivos del próximo abril, una nota con los acuerdos siguientes:

En los puntos 1.º, 2.º y 3.º del orden del día, otorgar al representante amplios poderes para que obre en completa libertad de acuerdo con los elevados fines societarios.

En el 4.º (reforma del reglamento de la Nacional), modificar varios artículos en el sentido de que se reorganice en una sola Asociación nacional del Magisterio español, a base de las Secciones de partido, Federaciones provinciales y Federaciones regionales, con un Comité Central, con residencia en Madrid, en la Casa del Maestro, que se debe crear, compuesto de nueve individuos de las distintas categorías del escalafón. Delegados regionales, con obligación de reunirse, por lo menos, dos veces al año con el Comité Central.

Que cada dos años se celebren Congresos nacionales, donde asista, cuando menos, un delegado de cada Sección, y donde se discutirán asuntos pedagógicos, técnica profesional y cuestiones económicas y sociales. Detallando la nota el funcionamiento del Comité Central, los delegados regionales y la reorganización de los Congresos.

En el punto 5.º, respecto al Colegio de Huérfanos del Magisterio, adherirse al proyecto de causas para su arreglo, siendo obligatoria, y proporcional al sueldo, la cuota que se establezca.

Punto 6.º (Derechos y pasivos), resultado por el Gobierno.

Punto 7.º (Socorros). Que no exista más Sección de Socorros que la de la Nacional, reformándose en el sentido de que satisfaga las aspiraciones del Magisterio; que la cuota que se devengue por el fallecimiento del socio sea proporcional a las cuotas pagadas, y que se estudie el modo de establecer arvípico, en casos plenamente justificados.

Respecto al punto de orientaciones societarias, que la Asociación Nacional del Magisterio Español tenga, en sus principios el deber prioritario de la fusión de la cultura popular y el fomento de la escuela nacional.

Como asimismo mantendrá relaciones de solidaridad con Asociaciones análogas de maestros de otros países. Que el Comité Central nombrado entable negociaciones eficaces para llegar definitivamente a la unión del Magisterio español, refundiendo en una Asociación única la Confederación Nacional y la actual Asociación Nacional. La Asociación única puede titularse «Asociación Nacional del Magisterio Primario Español».

Y se considerarán como enemigos del Magisterio a los elementos que entorpecen o dificultan esta unión. Que se establezca en Madrid la Casa del Maestro, para que en su día se puedan crear la Cooperativa del Libro y otros organismos que beneficien a la clase de maestros de otros países. En el capítulo de mejoras, la Asociación propone que se solicite de los Poderes públicos la creación de 2.000 escuelas, por lo menos, al año, y la graduación de todas las escuelas en cuantas poblaciones sea posible.

La obligatoriedad escolar, a medida que vaya habiendo las escuelas necesarias en cada localidad; la cartilla o certificado escolar para los muchachos; cantinas, colonias y roperos para todas las escuelas, asociando los esfuerzos de los Ayuntamientos con los del Estado para su sostenimiento.

Bibliotecas escolares y premios o méritos para los ciudadanos más concurrentes y aplicados en las lecturas. La unificación de la enseñanza en todos sus grados.

Cursos complementarios y de perfeccionamiento para alumnos de catorce a dieciocho años.

Organización eficaz de las clases de adultos, y creación de las clases de adultos en todos los pueblos.

Fomento de las enseñanzas de Fecultades.

Cursillos anuales de perfeccionamiento para maestros en todos los partidos.

Pases de libre circulación de ferrocarril para los maestros, con sus alumnos, para ir a excursiones a Museos, a monumentos célebres y en casos de traslados.

Intercambios de alumnos e inspección médico-escolar.

Que el Estado subvencione a las Secciones de partido que organicen misiones pedagógicas por los pueblos.

Que se ascienda por quinientos de mil pesetas, para que todo maestro que llegue a cuarenta años de servicios pres-

tados pueda llegar al sueldo de 11.000 pesetas.

Que se establezcan premios anuales para los maestros que hagan labor cultural extraordinaria, dentro o fuera de la escuela.

Que la gratificación de adultos sea por lo menos de 500 pesetas, y que se duplique la consignación del material escolar, tanto diario como nocturno.

Que se supriman las categorías del escalafón por ascender todos los maestros cada cinco años.

Que se haga un escalafón único para todos los maestros nacionales para los demás efectos para la carrera profesional, desapareciendo las palabras de «derechos limitados», y quedando todos con los mismos derechos y deberes, con las únicas diferencias económicas que las ocasionadas por el mayor número de años de servicios en el ejercicio de la profesión.

Torrelodones, 19 de marzo de 1927.— El secretario, Serafín G. Bonilla; el presidente, Rafael Martínez.

De San Sebastián

El centenario de Beethoven. SAN SEBASTIÁN, 23.—Como no podía ser por menos en una ciudad que se tiene por culta, cual la nuestra, el divino sordo de Bonn ha tenido su pedacito de homenaje actual rendido por las entidades culturales donostiaras.

Dió comienzo a él nuestro Ateneo Enciclopédico, el cual organizó una velada, en la que tomaron parte el ilustre maestro Ariz, director de la Banda municipal, y tres jóvenes alumnos de la Academia que aquí dirige. El maestro hizo un estudio biográfico muy documentado de la figura del excelso músico alemán, y los discípulos—tres adolescentes, casi niños—interpretaron con gran discreción y respeto cuatro fragmentos beethovenianos.

Fue una velada simpatísima, que se recordará con verdadero deleite por el numeroso auditorio que acudió a ella.

El segundo acto-homenaje fue llevado a cabo por la Orquesta Sinfónica local. El prestigioso maestro Sarrocha y el eminente pianista Beltrán Ragala, el primero dirigiendo «Egmont» y la «Heroica», y el segundo interpretando con suma maestría, acompañado por la orquesta, el «Concierto en «do menor» número 3, cautivaron al popular auditorio que acudió a oírles al teatro del Príncipe. Y conste que decimos «popular» porque el otro público, el que no lo es, el de relaciones precisamente, al modo de las pesetas y el de los cursis satélites que rodea, tuvo a bien quedarse en casa. Ello es natural; qué pueden entender de cosas espirituales los trogloditas de la tripa llana...

Por último, en el Olimpo, el gran compositor tedesco...

Política local. Todas las comidillas giran alrededor de quien será el futuro alcalde. El gobernador habla casi claro. El conde de Urquijo, datista de origen, salió hoy para Madrid, sin duda para recibir órdenes. Para dar en el blanco, hay que tirar por elevación donde residen todas las soluciones a los problemas de nuestra minúscula política local. En tanto la U. P. sigue reuelta... José Graner.

OBRA NUEVA. Código del Trabajo. Sumario: Del contrato de trabajo. Del contrato de aprendizaje. De los accidentes del trabajo. De los Tribunales Industriales.

PRECIO: 2,50 PESETAS. De venta, en esta Administración, Los de provincias, en la forma acostumbrada.

CONTRA LA TOS. La solución creosotada que se vende en las farmacias que surten de medicamentos a La Mutualidad Obrera combate eficazmente toses, catarrs crónicos, etc. Compíte en virtudes curativas con cuantas especialidades de esta misma índole se han compuesto y es mucho más barata. Un frasco de tamaño grande sólo vale 2,50 pesetas.

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

ANTISIFILITICO. Jarabe depurativo de Ioduro y mercurio potásico. Combate la avariosis. Su precio, 3,50 pesetas.

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

De venta en las farmacias siguientes: Mesón de Paredes, número 20. Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí). Pacífico, número 7. O'Donnell, número 21 (Tetuán). Hermosilla, número 3. Valencia, número 5, y General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

Lo del día

En los ministerios. El presidente no recibió ayer mañana ninguna visita ni despacho con el ministro alguno. A las doce marchó a clausurar la Conferencia Nacional del Libro.

El ministro de Gracia y Justicia recibió a una Comisión de Málaga, para interesarle en la resolución del asunto que afecta a una barriada de dicha ciudad. También recibió al alcalde de Cúy.

El de Hacienda recibió a una Comisión de Caravaca, para hablar al ministro de asuntos tributarios; a otra de fabricantes de alcohol vino de España, para tratar del monopolio de alcohol; al secretario del Real Automóvil Club de España, al alcalde de Luque y al administrador de Rentas públicas de Lérida.

El de Fomento recibió a una Comisión de la Confederación Nacional de Viticultores, que invitó al ministro a la inauguración de la Cooperativa Vinícola-Alcoholera de Villena (Alicante).

El de Instrucción recibió a una Comisión de maestros nacionales, que solicitó la anulación de la reciente real orden en virtud de la cual ha ascendido un maestro que no reúne condiciones. También recibió a una Comisión del valle de Arán, que pidió la construcción de escuelas en diferentes pueblos de aquel valle.

El de Trabajo recibió a una Comisión de obreros de la Industria textil de Alcey, que habló al ministro de la crisis de dicha industria. El señor Aunós les dijo que volviesen el lunes, con objeto de poder estudiar el problema con mayor amplitud.

La Comisión asesora paritaria del Instituto Nacional de Previsión, compuesta de vocales obreros y patronos, conferenció con el ministro de Trabajo; le dieron cuenta de la última sesión celebrada, en la que trataron de asuntos relacionados con las inversiones sociales del Retiro obrero y del seguro de Maternidad.

El ministro de Gracia y Justicia recibió a una Comisión de Málaga, para interesarle en la resolución del asunto que afecta a una barriada de dicha ciudad. También recibió al alcalde de Cúy.

El de Hacienda recibió a una Comisión de Caravaca, para hablar al ministro de asuntos tributarios; a otra de fabricantes de alcohol vino de España, para tratar del monopolio de alcohol; al secretario del Real Automóvil Club de España, al alcalde de Luque y al administrador de Rentas públicas de Lérida.

El de Fomento recibió a una Comisión de la Confederación Nacional de Viticultores, que invitó al ministro a la inauguración de la Cooperativa Vinícola-Alcoholera de Villena (Alicante).

El de Instrucción recibió a una Comisión de maestros nacionales, que solicitó la anulación de la reciente real orden en virtud de la cual ha ascendido un maestro que no reúne condiciones. También recibió a una Comisión del valle de Arán, que pidió la construcción de escuelas en diferentes pueblos de aquel valle.

El de Trabajo recibió a una Comisión de obreros de la Industria textil de Alcey, que habló al ministro de la crisis de dicha industria. El señor Aunós les dijo que volviesen el lunes, con objeto de poder estudiar el problema con mayor amplitud.

La Comisión asesora paritaria del Instituto Nacional de Previsión, compuesta de vocales obreros y patronos, conferenció con el ministro de Trabajo; le dieron cuenta de la última sesión celebrada, en la que trataron de asuntos relacionados con las inversiones sociales del Retiro obrero y del seguro de Maternidad.

El ministro de Gracia y Justicia recibió a una Comisión de Málaga, para interesarle en la resolución del asunto que afecta a una barriada de dicha ciudad. También recibió al alcalde de Cúy.

El de Hacienda recibió a una Comisión de Caravaca, para hablar al ministro de asuntos tributarios; a otra de fabricantes de alcohol vino de España, para tratar del monopolio de alcohol; al secretario del Real Automóvil Club de España, al alcalde de Luque y al administrador de Rentas públicas de Lérida.

El de Fomento recibió a una Comisión de la Confederación Nacional de Viticultores, que invitó al ministro a la inauguración de la Cooperativa Vinícola-Alcoholera de Villena (Alicante).

El de Instrucción recibió a una Comisión de maestros nacionales, que solicitó la anulación de la reciente real orden en virtud de la cual ha ascendido un maestro que no reúne condiciones. También recibió a una Comisión del valle de Arán, que pidió la construcción de escuelas en diferentes pueblos de aquel valle.

El de Trabajo recibió a una Comisión de obreros de la Industria textil de Alcey, que habló al ministro de la crisis de dicha industria. El señor Aunós les dijo que volviesen el lunes, con objeto de poder estudiar el problema con mayor amplitud.

Real, Toledo, Albacete, Cáceres y Badajoz. Castellano-Leonesa; Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia, León y Burgos. Asturias y Galicia: Coruña, Pontevedra, Orense, Lugo y Oviedo. Cantábrico-Pirineana: Alava, Vizcaya, Santander, Guipúzcoa y Navarra. Canarias: Afecta a Andalucía occidental. Baleares: Afecta a Cataluña.

Las Cajas provinciales de Crédito Fomental. Una real orden de Fomento, publicada en el «Gaceta» de ayer, dispone que, ajustándose en un todo al articulado del real decreto-ley número 361 de la Presidencia, que regula el funcionamiento de las Cajas provinciales de Crédito Fomental de las provincias de Galicia, Asturias y León, se constituyan andalugando las de Lugo y Orense.

Reglamento aprobado. Ha sido aprobado el reglamento orgánico del Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias agrónomicas y forestales.

La Sociedad de Progreso Social para la Asamblada de Viena. Ha celebrado reunión la Directiva del Grupo español de la Sociedad Internacional de Progreso Social, con asistencia de los señores Vicede, Eza, Palacios, Gascón y Marín, Sango, Zancada, Eloorieta, Morán, conde de Lizárraga, Gómez Cano, Oyueles, Irujo, Crespo, Villota, Argente, Bayo, Posada (don Carlos), Granizo y González Rothows (don Mariano); habiendo acordado que del 1.º al 3.º de mayo se reúnan en la ciudad de Viena, para celebrar una Asamblea que se celebrará en Viena el próximo septiembre, y concurrir al Congreso que en Cádiz verificará la Sociedad para el Progreso de las Ciencias.

Memoria sanitaria individual. El doctor Soriano Surroca ha publicado una edición de «Memoria sanitaria individual», que es un folleto para anotar, desde el nacimiento, todos los datos referentes a la salud.

El autor lo da gratis al que lo pida en su domicilio, Fuencarral, 53, segundo.

El concierto de la Banda municipal, suspendido. Por la inseguridad del tiempo se ha suspendido el concierto que en homenaje a Beethoven había de celebrarse hoy por la mañana, en el Retiro, la Banda municipal.

Como no se ha desistido de celebrarlo, previamente se anunciará la fecha que se determine.

Homenaje a Fleta. El banquete que organiza la Asociación de la Prensa en honor del eminente divo español Miguel Fleta se celebrará el próximo jueves, 31 de los corrientes, a las diez de la noche, en el hotel Reina Victoria, plaza del Angel.

Las tarjetas para este simpático homenaje de admiración al ilustre cantante podrán adquirirlas sus innumerables amigos y devotos, al precio de 20 pesetas, en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, segundo, y en el hotel Reina Victoria.

El Palacio de América y Residencia de Estudiantes Americanos. El Comité del Palacio de América trabaja en la organización de los Subcomités que han de actuar en la suscripción nacional para la realización de esta empresa.

Estos Subcomités están constituidos por los distintos sectores que integran la vida oficial y particular de la nación. Cada grupo está redactando el manifiesto-petición dirigido a todas las personas y entidades similares, en el que se solicita el concurso metálico de una peseta por una sola vez, al objeto de que todos puedan contribuir a dar vida a esta empresa.

Despacho y visitas. Ayer tarde despacharon con el presidente los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública, el presidente del Consejo del Combustible

Catecismo de la doctrina socialista por Felipe Carretero

SEXTA EDICIÓN Precio: DIEZ CENTIMOS

Pedidos, a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Descuento en relación con el número de ejemplares que se pida.

Se convoca a la dependencia mercantil de la Sección Gremial de Zapatería (en la que están comprendidos los dependientes de curtidors y alzapaterías, además de los de calzados) a una asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 28 del actual, a las diez de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

1.ª Lectura del acta anterior; gestiones de la Comisión Gremial; discusión y acuerdos sobre conflictos pendientes en el Gremio; preguntas y proposiciones, y elección de Comité Gremial.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia puntual al acto.—La Directiva.

Nota.—Para tomar parte en las votaciones es preciso la presentación del carnet de asociado.

En la Casa del Pueblo. Dependientes de Vaquerías. En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Sociedad de Dependientes de Vaquerías.

Después de aprobada el acta, se procedió a la elección legislativa de cargos, resultando elegidos los siguientes compañeros: Idelfonso García; vicepresidente; Félix Martín, contador; Mariano Traper, vicecontador; José Muñoz, vocal tercero; Francisco Jiménez, vocal cuarto; Julián Martín, vocal quinto; Saturnino Hernández, vocal sexto.

Se acordó nombrar en otra junta los vocales para el Comité paritario.

Dependientes de Comercio (Gremio de Tejidos). En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sección del Gremio de Tejidos perteneciente a la Asociación General de Dependientes de la Distribución y Administración.

Se discutió el asunto relacionado con la jornada de trabajo y del descanso, y se convino en la necesidad de nombrar una Comisión gremial para que ayude a la Directiva a hacer propaganda, presentar denuncias y hacer cuanto sea preciso para evitar dichas transgresiones.

Se nombró a los siguientes compañeros para la referida Comisión: Jeremías Sánchez, Antonio Mediero, Miguel Martín y Germán Díaz.

La Directiva dio cuenta del cambio de hora oficial, y explicó la conveniencia de constituir el Comité paritario.

Reuniones para hoy. En el salón grande: A las cuatro de la tarde, Litógrafos.

En el salón teatro: A las diez de la mañana, Encuadernadores.

En el salón pequeño: A las nueve y media de la mañana, Sombrereros.

Para mañana. En el salón grande: A las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Dependientes de Comercio (Sección Gremial de Zapatería).

Una Junta general. VILLENA, 26.—El 23, a las nueve de la noche, la celebró la Sociedad de Obreros Albanieles.

Dos asuntos de importancia se iban a tratar: la recomendación que hace la Federación Nacional de la Edificación para que la Sección federal ponga los medios para la creación del Comité paritario, y el otro, los obstáculos y procedimientos irregulares que ponen algunos de los maestros del Ramo de la albanilería para no dar cumplimiento al Retiro obrero.

Hizo acto de presencia el director de la Oficina del Retiro obrero, previamente invitado, para que ilustrase sobre algunos extremos, como así lo hizo.

El primer asunto resolvió de acuerdo con la recomendación del organismo federativo. En cuanto al segundo, acordó proceder de acuerdo con la ley, haciendo uso de los medios que menciona para que no se burla su cumplimiento.—Levantino.

Sección de noticias. Mitin de higiene social.—A las once de la mañana, en el Monumental Cine, se celebró otro acto de la campaña de higiene social, en el que tomaron parte los siguientes oradores: Doctor Navarro Fernández, don José Zamariego, poeta; señorita Hildegar Rodríguez, de Filosofía y Letras; don Francisco Lumbreras, abogado; don Gonzalo Arroyo, veterinario; señorita Micaela Díaz-Rabandera, doctor Rafael Comenge, doctor Ángel Villegas, «Región», don Alberto de Pereda, abogado; la escritora Pilar Millán Astray, doctor Francisco Zamariego, doctor Laureano Gómez Paratcha, doctor Carmen Moreno y Díaz-Prieto, maestra y escritora; doctor Rafael Nieto Vicente y don Antonio Teixeira.

Academia Médico-Quirúrgica.—Mañana, lunes, a las siete de la tarde, celebrará sesión pública esta entidad, en la que el doctor Mallol hablará de los injertos de mucosa labial en el tratamiento

Reuniones y convocatorias. Sindicato Minero y Metalúrgico de Puertollano. Se convoca a asamblea general ordinaria para mañana, lunes, a los afiliados de Puertollano, rogando a los compañeros no dejen de asistir a ella, dada la trascendencia e importancia de los asuntos que en la misma han de tratarse.

Asociación de Obreros Litógrafos. Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo.

Se ruega la puntual asistencia. Sindicato Metalúrgico de Madrid (El Baluarte). Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria los días 28 y 30 de los corrientes, a las seis de la tarde, en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

1.ª Discusión del proyecto que presenta el Comité para la implantación del socorro al paro.—El Comité.

2.ª Nota.—Para entrar en el salón será imprescindible la presentación de la cartilla de asociado.

Dependientes de Comercio (Sección Gremial de Zapatería). Se convoca a la dependencia mercantil de la Sección Gremial de Zapatería (en la que están comprendidos los dependientes de curtidors y alzapaterías, además de los de calzados) a una asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 28 del actual, a las diez de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

1.ª Lectura del acta anterior; gestiones de la Comisión Gremial; discusión y acuerdos sobre conflictos pendientes en el Gremio; preguntas y proposiciones, y elección de Comité Gremial.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia puntual al acto.—La Directiva.

Nota.—Para tomar parte en las votaciones es preciso la presentación del carnet de asociado.

En la Casa del Pueblo

Dependientes de Vaquerías. En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Sociedad de Dependientes de Vaquerías.

Después de aprobada el acta, se procedió a la elección legislativa de cargos, resultando elegidos los siguientes compañeros: Idelfonso García; vicepresidente; Félix Martín, contador; Mariano Traper, vicecontador; José Muñoz, vocal tercero; Francisco Jiménez, vocal cuarto; Julián Martín, vocal quinto; Saturnino Hernández, vocal sexto.

Se acordó nombrar en otra junta los vocales para el Comité paritario.

Dependientes de Comercio (Gremio de Tejidos). En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sección del Gremio de Tejidos perteneciente a la Asociación General de Dependientes de la Distribución y Administración.

Se discutió el asunto relacionado con la jornada de trabajo y del descanso, y se convino en la necesidad de nombrar una Comisión gremial para que ayude a la Directiva a hacer propaganda, presentar denuncias y hacer cuanto sea preciso para evitar dichas transgresiones.

Se nombró a los siguientes compañeros para la referida Comisión: Jeremías Sánchez, Antonio Mediero, Miguel Martín y Germán Díaz.

La Directiva dio cuenta del cambio de hora oficial, y explicó la conveniencia de constituir el Comité paritario.

Reuniones para hoy. En el salón grande: A las cuatro de la tarde, Litógrafos.

En el salón teatro: A las diez de la mañana, Encuadernadores.

En el salón pequeño: A las nueve y media de la mañana, Sombrereros.

Para mañana. En el salón grande: A las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Dependientes de Comercio (Sección Gremial de Zapatería).

Una Junta general. VILLENA, 26.—El 23, a las nueve de la noche, la celebró la Sociedad de Obreros Albanieles.

Dos asuntos de importancia se iban a tratar: la recomendación que hace la Federación Nacional de la Edificación para que la Sección federal ponga los medios para la creación del Comité paritario, y el otro, los obstáculos y procedimientos irregulares que ponen algunos de los maestros del Ramo de la albanilería para no dar cumplimiento al Retiro obrero.

Hizo acto de presencia el director de la Oficina del Retiro obrero, previamente invitado, para que ilustrase sobre algunos extremos, como así lo hizo.

El primer asunto resolvió de acuerdo con la recomendación del organismo federativo. En cuanto al segundo, acordó proceder de acuerdo con la ley, haciendo uso de los medios que menciona para que no se burla su cumplimiento.—Levantino.

Sección de noticias. Mitin de higiene social.—A las once de la mañana, en el Monumental Cine, se celebró otro acto de la campaña de higiene social, en el que tomaron parte los siguientes oradores: Doctor Navarro Fernández, don José Zamariego, poeta; señorita Hildegar Rodríguez, de Filosofía y Letras; don Francisco Lumbreras, abogado; don Gonzalo Arroyo, veterinario; señorita Micaela Díaz-Rabandera, doctor Rafael Comenge, doctor Ángel Villegas, «Región», don Alberto de Pereda, abogado; la escritora Pilar Millán Astray, doctor Francisco Zamariego, doctor Laureano Gómez Paratcha, doctor Carmen Moreno y Díaz-Prieto, maestra y escritora; doctor Rafael Nieto Vicente y don Antonio Teixeira.

Academia Médico-Quirúrgica.—Mañana, lunes, a las siete de la tarde, celebrará sesión pública esta entidad, en la que el doctor Mallol hablará de los injertos de mucosa labial en el tratamiento

Reuniones y convocatorias. Sindicato Minero y Metalúrgico de Puertollano. Se convoca a asamblea general ordinaria para mañana, lunes, a los afiliados de Puertollano, rogando a los compañeros no dejen de asistir a ella, dada la trascendencia e importancia de los asuntos que en la misma han de tratarse.

Asociación de Obreros Litógrafos. Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo.

Se ruega la puntual asistencia. Sindicato Metalúrgico de Madrid (El Baluarte). Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria los días 28 y 30 de los corrientes, a las seis de la tarde, en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

1.ª Discusión del proyecto que presenta el Comité para la implantación del socorro al paro.—El Comité.

2.ª Nota.—Para entrar en el salón será imprescindible la presentación de la cartilla de asociado.

Dependientes de Comercio (Sección Gremial de Zapatería). Se convoca a la dependencia mercantil de la Sección Gremial de Zapatería (en la que están comprendidos los dependientes de curtidors y alzapaterías, además de los de calzados) a una asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 28 del actual, a las diez de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

1.ª Lectura del acta anterior; gestiones de la Comisión Gremial; discusión y acuerdos sobre conflictos pendientes en el Gremio; preguntas y proposiciones, y elección de Comité Gremial.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia puntual al acto.—La Directiva.

Nota.—Para tomar parte en las votaciones es preciso la presentación del carnet de asociado.

de los traumáticos; el doctor Landete, de osteomielitis difusa de los maxilares; el doctor Jiménez Quesada presentará un caso de espiroquetosis broncopulmonar hemorrágica (con proyecciones); el doctor Sanz Ruiz, un trabajo sobre la angina de pecho; el doctor Aciego de Mendoza, acerca de las indicaciones de la amigdalectomía; el doctor Vallejo Nájera, sobre las remisiones terapéuticas de la parálisis.

Sociedad Geográfica.—Sobre el tema «Estudios geográficos de los españoles en tiempos de Felipe II», disertará mañana, lunes, a las seis y media de la tarde, el señor Morino.

Academia de Jurisprudencia y Legislación.—El miércoles, día 30, a las siete de la tarde, en el salón de actos de esta Academia, pronunciará una conferencia don Práxedes Zanada acerca del tema «La primera asamblea de la Asociación Internacional para el progreso social. Sus conclusiones».

Escuela Superior del Magisterio.—El día 25 se celebró la primera lección del curso de vulgarización, organizado por esta Escuela.

Las sucesivas lecciones se explicarán en las siguientes fechas: Anatomía y fisiología del lactante; doctor Muñozyero.

Lección tercera (8 de abril): «Higiene del lactante»; doctor Martín Menéndez.

Lección cuarta (22 de abril): «Estudio bioquímico de la leche en relación con la alimentación del niño»; doctor Gallego.

Lección quinta (29 de abril): «Alimentación del lactante. Leche. Elección del método de lactancia. Ventajas de la lactancia natural. Técnica general de la lactancia natural»; doctor Jiménez.

Lección sexta (6 de mayo): «Lactancia artificial. Leches utilizables en el niño sano. Técnica general. Lactancia mixta»; doctor García Martínez.

Lección séptima (13 de mayo): «Deslacte. Época en que debe realizarse. Alimentos convenientes. Técnica general»; doctor Vázquez Llorit.

Lección octava (20 de mayo): «Tuberculosis y lues del lactante. Su importancia. Contagio. Profilaxis»; doctor Toledoano.

Lección novena (27 de mayo): «Mortalidad infantil, y especialmente en el primer año de vida. Causas. Profilaxis»; doctor Tena Sicilia.

Desde Andalucía. Reunión de presidentes. JEREZ, 26.—Se han reunido los presidentes de las Sociedades de Tolmeleros, Viticultores, Arrumadores, Metalúrgicos, Molineros y Cargadores de cereales, Pintores, Carpinteros, Artes Gráficas, Panaderos, Constructores de Calzados y Confiteros y Pasideros; acordando dirigir las correspondientes instancias al gobernador civil para que se digna expedir los necesarios certificados de estar legalmente constituidas, para acompañar dichos certificados a las solicitudes que elevarán al ministro de Trabajo y los efectos de la inscripción de las mismas en el Censo corporativo.—A. R. R.

Cláusula levantada. MALAGA, 26.—Por la autoridad gubernativa ha sido levantada la cláusula a la Sociedad de Camareros, la cual ha reanudado su vida social.

Subida del pan. De varios pueblos de la provincia han pedido autorización al gobernador para subir el precio del pan.

La autorización ha sido denegada por la primera autoridad de la provincia.

Dicha negativa nos parece acertada, dada la crisis de trabajo que reina en todos estos pueblos agrícolas.

La elevación del precio de un artículo de tan imprescindible necesidad agravaría la situación de miles de hogares de modestos trabajadores.

Pidiendo recursos. Los pueblos agrícolas de la serranía de Ronda vienen sufriendo desde hace bastante tiempo una profunda crisis de trabajo. A pesar de todas las gestiones que los alcaldes de los mismos y las demás autoridades han realizado, la crisis no se ha resuelto.

El gobernador se ha dirigido al ministro de Fomento encareciéndole el envío de fondos para remediar esta plaga «El difese shru cmfyl shr stitile».—Puerto.

Accidente del trabajo. Justo Soto Cortés, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle del Príncipe, 5, padeció lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en una obra de la calle de Fernández de los Ríos, 10.

El suceso de la calle de Rodas. El juez del distrito de la Inclusa se constituyó en la Cárcel de Mujeres y recibió declaración indagatoria a Concepción Soler Gil.

Terminada la declaración, el secretario notificó a Concepción el auto de procesamiento dictado contra ella.

Dos heridos. Robustiano Hornero, de cuarenta años de edad, con domicilio en el paseo de la Virgen del Puerto, 7, iba en el estribo de un tranvía por la calle de Toledo, y el camión de la matrícula de Madrid número 6.744 le dió un golpe, causándole lesiones de pronóstico reservado, y a su vez originó lesiones leves a Quintín Martínez, de cuarenta años, que viajaba en la plataforma del mismo tranvía.

Robo de un automóvil. El automóvil número 22.179, propiedad del marqués del Vadillo, en el momento en que el chófer, Miguel Saavedra, lo dejó en la calle de Claudio Coello, para entrar en un garaje a solventar asuntos del servicio, desapareció.

Robustiano Hornero, de cuarenta años de edad, con domicilio en el paseo de la Virgen del Puerto, 7, iba en el estribo de un tranvía por la calle de Toledo, y el camión de la matrícula de Madrid número 6.744 le dió un golpe, causándole lesiones de pronóstico reservado, y a su vez originó lesiones leves a Quintín Martínez, de cuarenta años, que viajaba en la plataforma del mismo tranvía.

El automóvil número 22.179, propiedad del marqués del Vadillo, en el momento en que el chófer, Miguel Saavedra, lo dejó en la calle de Claudio Coello, para entrar en un garaje a solventar asuntos del servicio, desapareció.

Terminada la declaración, el secretario notificó a Concepción el auto de procesamiento dictado contra ella.

Dos heridos. Robustiano Hornero, de cuarenta años de edad, con domicilio en el paseo de la Virgen del Puerto, 7, iba en el estribo de un tranvía por la calle de Toledo, y el camión de la matrícula de Madrid número 6.744 le dió un golpe, causándole lesiones de pronóstico reservado, y a su vez originó lesiones leves a Quintín Martínez, de cuarenta años, que viajaba en la plataforma del mismo tranvía.

Robo de un automóvil. El automóvil número 22.179, propiedad del marqués del Vadillo, en el momento en que el chófer, Miguel Saavedra, lo dejó en la calle de Claudio Coello, para entrar en un garaje a solventar asuntos del servicio, desapareció.

Terminada la declaración, el secretario notificó a Concepción el auto de procesamiento dictado contra ella.

Dos heridos. Robustiano Hornero, de cuarenta años de edad, con domicilio en el paseo de la Virgen del Puerto, 7, iba en el estribo de un tranvía por la calle de Toledo, y el camión de la matrícula de Madrid número 6.744 le dió un golpe, causándole lesiones de pronóstico reservado, y a su vez originó lesiones leves a Quintín Martínez, de cuarenta años, que viajaba en la plataforma del mismo tranvía.

Robo de un automóvil. El automóvil número 22.179, propiedad del marqués del Vadillo, en el momento en que el chófer, Miguel Saavedra, lo dejó en la calle de Claudio Coello, para entrar en un garaje a solventar asuntos del servicio, desapareció.

Terminada la declaración, el secretario notificó a Concepción el auto de procesamiento dictado contra ella.

Dos heridos. Robustiano Hornero, de cuarenta años de edad, con domicilio en el paseo de la Virgen del Puerto, 7, iba en el estribo de un tranvía por la calle de Toledo, y el camión de la matrícula de Madrid número 6.744 le dió un golpe, causándole lesiones de pronóstico reservado, y a su vez originó lesiones leves a Quintín Martínez, de cuarenta años, que viajaba en la plataforma del mismo tranvía.

Robo de un automóvil. El automóvil número 22.179, propiedad del marqués del Vadillo, en el momento en que el chófer, Miguel Saavedra, lo dejó en la calle de Claudio Coello, para entrar en un garaje a solventar asuntos del servicio, desapareció.

Terminada la declaración, el secretario notificó a Concepción el auto de procesamiento dictado contra ella.

Dos heridos. Robustiano Hornero, de cuarenta años de edad, con domicilio en el paseo de la Virgen del Puerto, 7, iba en el estribo de un tranvía por la calle de Toledo, y el camión de la matrícula de Madrid número 6.744 le dió un golpe, causándole lesiones de pronóstico reservado, y a su vez originó lesiones leves a Quintín Martínez, de cuarenta años, que viajaba en la plataforma del mismo tranvía.

Robo de un automóvil. El automóvil número 22.179, propiedad del marqués del Vadillo, en el momento en que el chófer, Miguel Saavedra, lo dejó en la calle de Claudio Coello, para entrar en un garaje a solventar asuntos del servicio, desapareció.

Terminada la declaración, el secretario notificó a Concepción el auto de procesamiento dictado contra ella.

Dos heridos. Robustiano Hornero, de cuarenta años de edad, con domicilio en el paseo de la Virgen del Puerto, 7, iba en el estribo de un tranvía por la calle de Toledo, y el camión de la matrícula de Madrid número 6.744 le dió un golpe, causándole lesiones de pronóstico reservado, y a su vez originó lesiones leves a Quintín Martínez, de cuarenta años, que viajaba en la plataforma del mismo tranvía.

Robo de un automóvil. El automóvil número 22.179, propiedad del marqués del Vadillo, en el momento en que el chófer, Miguel Saavedra, lo dejó en la calle de Claudio Coello, para entrar en un garaje a solventar asuntos del servicio, desapareció.

Terminada la declaración, el secretario notificó a Concepción el auto de procesamiento dictado contra ella.

Dos heridos. Robustiano Hornero, de cuarenta años de edad, con domicilio en el paseo de la Virgen del Puerto, 7, iba en el estribo de un tranvía por la calle de Toledo, y el camión de la matrícula de Madrid número 6.744 le dió un golpe, causándole lesiones de pronóstico reservado, y a su vez originó lesiones leves a Quintín Martínez, de cuarenta años, que viajaba en la plataforma del mismo tranvía.

Robo de un automóvil. El automóvil número 22.179, propiedad del marqués del Vadillo, en el momento en que el chófer, Miguel Saavedra, lo dejó en la calle de Claudio Coello, para entrar en un garaje a solventar asuntos del servicio, desapareció.

Terminada la declaración, el secretario notificó a Concepción el auto de procesamiento dictado contra ella.

Dos heridos. Robustiano Hornero, de cuarenta años de edad, con domicilio en el paseo de la Virgen del Puerto, 7, iba en el estribo de un tranvía por la calle de Toledo, y el camión de la matrícula de Madrid número 6.744 le dió un golpe, causándole lesiones de pronóstico reservado, y a su vez originó lesiones leves a Quintín Martínez, de cuarenta años, que viajaba en la plataforma del mismo tranvía.

Robo de un automóvil. El automóvil número 22.179, propiedad del marqués del Vadillo, en el momento en que el chófer, Miguel Saavedra, lo dejó en la calle de Claudio Coello, para entrar en un garaje a solventar asuntos del servicio, desapareció.

«Larguico» (pasodoble), Gracia, por la orquesta, «El guitarrico» (fantasía), Serrano, por la orquesta. «Al terminar mi canción», Arriaga y Fuertes, por el señor Robán. «Bohemios» (fantasía), Vives, por la señora De Martínez. «Los diamantes de la corona» (romanza), por la señora C. Calvo, acompañada al piano por la señora De Letra. «Grandioso», por el señor Antolinos. «La mesonera de Tordesillas» (fantasía), M. Torroba, por la orquesta. «Copo de nieve» (romanza), P. Navarro y R. Fuertes, por el señor Robán. «Lakemo», «Lo de Liba», por la señora De Martínez. «Serenata», Braga, por la señorita C. Calvo. «El caserío» (romanza de José Miguel), Guri, por el señor Antolinos. «Bique Dames» (fantasía), Von Supplé, por la orquesta. «El trovador» (romanza), por el señor Robán. «M

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

CARTA DE LA ARGENTINA

La Unión Ferroviaria

En otras oportunidades—al considerar sus respectivos Congresos—nos hemos ocupado algo de lo que es la organización de los obreros del riel, quienes con las Secciones o departamentos del tráfico, talleres, galpones, almacenes, vías y obras, administración y afines, confiterías y anexos, imprentas y serenos, constituyen la fuerte institución que se denomina Unión Ferroviaria.



Antonio Tramonti, presidente de la Unión Ferroviaria.

El personal de maquinistas, fogoneros y anexos de locomotoras, forma parte de la Sociedad hermana «La Fraternidad», y las dos unidades hacen la Confraternidad ferroviaria, adherida, como es sabido, a la Federación Internacional de los Obreros del Transporte.

Los grandes vicisitudes que por la deficiente organización tuvo el gremio, debido a la demagogia e incapacidad de los idólatras de la gimnasia revolucionaria, animaron a un buen número de ferroviarios a tomar sobre su cargo la tarea de la reorganización con bases distintas, más serias y eficientes que las tenidas hasta el año 1920.

Fué así como con los restos dispersos de la maltratada Federación Obrera Ferroviaria, traicionada por sus dirigentes revolucionarios, que se pasaron con ardentísimos deseos al Gobierno irigoyenista, comenzaron a crearse los nombres primitivos de la actual floreciente y pujante Unión Ferroviaria.

Apártandose del verbalismo hueco e inconsciente, no dudó en manifestarse desde el primer momento defensor de los métodos legales para la consecución de mejoras colectivas, obteniendo el día 2 de julio de 1923 la personalidad jurídica por el Gobierno nacional, esto es, el reconocimiento legal de su constitución en la fecha del 6 de octubre de 1922, y la aprobación de sus estatutos.

El primer cuerpo directivo de la Unión Ferroviaria lo formaban: Antonio Tramonti, presidente; Juan L. Wilhelm, vicepresidente; Francisco Pose, tesorero; Luis Patri, pro; José Balbi, Bernardo Becerra, Santiago Diz, Antonio Limongi, Zacarías Leguizamón, Víctor Marotta, Agustín Negro, Lorenzo Pastrana, Antonio Román, Alberto Viggiano y Ricardo Wilches, vocales; Rafael Kogan, secretario-gerente. El asesor letrado de la Unión Ferroviaria, así como de La Fraternidad, lo es nuestro camarada el senador nacional, doctor Mario Bravo.

La importancia de la organización y la confianza que merece a todo el gremio puede demostrarse con las siguientes cifras estadísticas publicadas en sus memorias, que reseñamos a continuación: Movimiento de socios: enero de 1923, 12.879; diciembre del año 1923, 22.095; diciembre del año 1924, 32.989; diciembre del año 1925, 50.551 socios.

Secciones y Delegaciones: enero del año 1923, 112; diciembre de 1923, 140; diciembre de 1924, 185; diciembre de 1925, 210. Capital social: enero del año 1923, 42.967,29 pesos; diciembre de 1923, 108.771,89; diciembre de 1924, 189.706,89; diciembre de 1925, 306.129,06 pesos.

El desarrollo de la Unión Ferroviaria tuvo que ser reconocido por todos los obreros del gremio, y aceptado como la única organización capaz de saber afrontar con entereza real sus responsabilidades, sin caer en la estúpida demagogia.

Conferencia de Lucio Martínez Gil

El próximo miércoles día 30, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la Asociación General de Cocineros (Abada, 2, segundo), dará una conferencia el camarada Lucio Martínez Gil, gerente de La Mutualidad Obrera, sobre el tema «Los progresos de la sindicación».

Notas de Levante

Un fabricante injusto. CREVILLENTE, 26.—El fabricante de tejidos don Ramón González comunicó hace unos días a sus operarios que si no aceptaban la rebaja de diez céntimos por metro en la mano de obra se vería obligado a despedirlos.

En la Normal de Maestros

Conferencia de Andrés Ovejero

Organizada por la Asociación de Estudiantes del Magisterio, se celebró ayer tarde, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, la anunciada conferencia acerca del tema «La poesía de Schiller y el coro de la IX Sinfonía de Beethoven», que, como saben los lectores, estuvo a cargo de nuestro camarada Andrés Ovejero.

Los sintrabajo en Inglaterra

LONDRES, 26.—El ministerio del Trabajo anuncia que el número de personas sin trabajo registradas oficialmente en la Gran Bretaña ascendió el 14 del actual a 1.138.700.

Los ferroviarios

Protesta por la muerte de un niño

Nos ha visitado una numerosa Comisión de obreros ferroviarios, portadora de once plegios de firmas, recogidas en los talleres de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, protestando contra el hecho que ha costado la vida al infortunado niño Vicente Guillén Hernández, que en unión de otros muchachos se encontraba jugando en la calle de Méndez Alvaro, en los desmontes próximos a los talleres de la citada Compañía.

Contra los bolcheviques

LONDRES, 26.—El Consejo General de las Uniones obreras ha decidido que los Consejos obreros afiliados al llamado Movimiento minoritario, o que recibían ayuda de dicha entidad, no puedan pertenecer al organismo central obrero británico (Trades Union Congress) ni se les consenta tomar parte en ningún trabajo hecho bajo los auspicios de este.

¿Y preguntas por qué...?

Ha llegado el muchacho de la obra; trae manchones de yeso en las mejillas; y en los ojos, oscuros y rasgados, un brillo limpio, dulce, todo alma, que parece decir: «¡Estoy contento! ¡He ganado ya el pan para mi madre!»

PUNTOS DE VISTA

Radicalismo burgués

Un periódico provinciano, que presume de radical, pregunta qué hacen ahora los obreros. Es una interrogante que oye en boca de mucha gente y con gran frecuencia. Desde luego, no dice qué clase de gente es la interpeladora, ni tampoco hace falta, porque nos figuramos quiénes son. Los misticos que cuando los trabajadores exteriorizan fuerte y alto sus inquietudes, se alistan en las filas de la «Acción ciudadana» o el «Somatén», para chafar la actuación proletaria a pretexto de que quieren subvertir el actual orden de cosas, y temiendo que, si lo consiguen, se vean precisados a renunciar a muchos de los privilegios en disfrute merced al compadrazgo caciquil.

El Consejo de Administración del Madero

Ayer se decía en el Ayuntamiento que el Consejo de Administración del Madero había sido disuelto en la sesión que celebró la noche antes, a propuesta del alcalde, y que el macelo municipal sería administrado y dirigido por gestión directa.

La elección en Leith

LONDRES, 25.—A pesar de haber obtenido el Laborismo 1100 votos más que en la última elección, el candidato liberal ha triunfado por Leith.

Notas de Burgos

BURGOS, 26.—En la última sesión celebrada en el Ayuntamiento por la Comisión permanente se dio lectura al minucioso informe presentado por la Sección encargada de la rectificación de padrón de habitantes, informe del cual hacemos destacar los siguientes datos:

Las nuevas leyes obreras

LONDRES, 25.—La Ejecutiva del grupo laborista parlamentario ha acordado proponer se nombre un Comité de unión del elemento obrero y del Partido a fin de examinar, en cuanto sea posible, las nuevas leyes sobre Sociedades obreras que intenta presentar el Gobierno.

Para conjurar la crisis de trabajo

Se autoriza al ministro de Fomento para realizar, por el sistema de administración, en aquellas provincias que se ha producido crisis obrera, las obras de conservación y reparación de carreteras que habían de ser ejecutadas por sistema de contrato, en virtud de lo dispuesto en los artículos 31 y 34 de la vigente ley de Presupuestos.

Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa

Hoy, domingo, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social de esta Juventud, Garibaldi, 8 (Casa del Pueblo), dará una conferencia el compañero Manuel Solís acerca del tema «Juventud y cultura».

EL SOCIALISTA

Se servirá gratuitamente por los días que falten del mes de marzo a cuantos soliciten ser suscriptores. Propagad EL SOCIALISTA, compañeros!